

ECOPETROL S. A.

Estados Financieros no Consolidados

**A 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009
y por los períodos de nueve meses terminados
en 30 de septiembre de 2010 y 2009**

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

25 de noviembre de 2010

A la Junta Directiva y a la Administración de Ecopetrol S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros intermedios no consolidados de la Compañía al 30 de septiembre de 2010 y los correspondientes estados financieros intermedios no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental; de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros intermedios no consolidados de la Compañía a 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en esas fechas y durante los períodos de nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2010 y 2009.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía a 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y durante los períodos de nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2010 y 2009, han sido reconocidos en los estados financieros no consolidados.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados promulgados por la Contaduría General de la Nación.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros intermedios.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador
Tarjeta Profesional No. 14471-T

ECOPETROL S. A.

Estados Financieros no Consolidados

A 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009
y por los períodos de nueve meses terminados
en 30 de septiembre de 2010 y 2009

Índice

Balances Generales no Consolidados	2
Estados no Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental	3
Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	4
Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros no Consolidados.....	7



INFORME DEL REVISOR FISCAL

25 de noviembre de 2010

A la Junta Directiva y la Administración de
Ecopetrol S. A.

He revisado el balance general intermedio no consolidado adjunto de Ecopetrol S. A., al 30 de septiembre de 2010 y los correspondientes estados financieros intermedios no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental; de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, de los períodos de nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2010 y 2009, y el resumen de políticas contables significativas indicadas en la Nota 1 y otras notas explicativas. Dichos estados financieros intermedios no consolidados, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados promulgados por la Contaduría General de la Nación. Mi responsabilidad es la de emitir un informe sobre dichos estados financieros con base en mi revisión.

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Revisiones Número 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables por los asuntos financieros y contables, la realización de procedimientos analíticos y de otros procedimientos de revisión y la comparación de los datos financieros con los libros y registros contables. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y por lo tanto no me habilita para obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que serían identificados en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Con base en mi revisión de la información financiera intermedia no consolidada adjunta, que ha sido fielmente tomada de los registros contables, no ha llamado mi atención situación alguna que me hiciera creer que la información financiera intermedia citada en el primer párrafo, no presenta razonablemente en todo aspecto material, la situación financiera de Ecopetrol S. A. al 30 de septiembre de 2010 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de los períodos de nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2010 y 2009, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación, descritos en la Nota 1 a los estados financieros intermedios.



**A la Junta Directiva y la Administración de
Ecopetrol S. A.
25 de noviembre de 2010**

He auditado previamente el balance general no consolidado de Ecopetrol S. A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados financieros no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha; y en mi informe de fecha 15 de febrero de 2010 emití una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros no consolidados.

Adicionalmente, informo que como resultado de mi revisión durante los períodos citados, no tengo conocimiento de que la Compañía no hubiera liquidado en forma correcta, ni pagado en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luisa Fernanda Salcedo S." with a stylized flourish at the end.

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

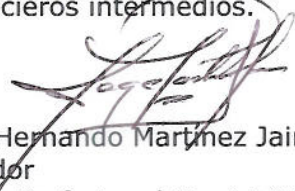
25 de noviembre de 2010

A la Junta Directiva y a la Administración de Ecopetrol S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros intermedios no consolidados de la Compañía al 30 de septiembre de 2010 y los correspondientes estados financieros intermedios no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental; de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010 y 2009 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros intermedios no consolidados de la Compañía a 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en esas fechas y durante los períodos de nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2010 y 2009.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía a 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y durante los períodos de nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2010 y 2009, han sido reconocidos en los estados financieros no consolidados.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados promulgados por la Contaduría General de la Nación.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros intermedios.


Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente


Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador
Tarjeta Profesional No. 14471-T

ECOPETROL S. A.**BALANCES GENERALES NO CONSOLIDADOS**

(En millones de pesos colombianos)

	A 30 de septiembre de 2010 (No auditado)	A 31 de diciembre de 2009
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2 y 3)	3,421,565	2,286,996
Inversiones (Notas 2 y 4)	606,356	384,329
Cuentas y documentos por cobrar, neto (Notas 2 y 5)	2,543,423	2,575,739
Inventarios, neto (Nota 6)	1,722,217	1,707,195
Anticipos, avances y depósitos (Notas 2 y 7)	3,257,253	2,651,782
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	<u>17,222</u>	<u>15,940</u>
Total activos corrientes	11,568,036	9,621,981
Activos no corrientes		
Inversiones (Notas 2 y 4)	11,000,767	10,087,993
Cuentas y documentos por cobrar, neto (Nota 5)	1,268,239	1,328,447
Anticipos, avances y depósitos (Nota 7)	265,389	242,582
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 9)	13,215,809	11,696,921
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (Nota 10)	9,255,484	9,325,116
Cargos diferidos (Nota 11)	1,845,157	1,762,266
Otros activos (Nota 12)	3,347,107	3,027,843
Valorizaciones (Nota 19)	<u>8,393,035</u>	<u>5,999,272</u>
Total activos	<u>60,159,023</u>	<u>53,092,421</u>
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos corrientes		
Obligaciones financieras (Nota 2 y 13)	92,703	134,908
Cuentas por pagar y vinculados (Notas 2 y 14)	6,745,659	3,421,264
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (Nota 15)	2,342,675	2,108,719
Obligaciones laborales y pensionales (Nota 16)	141,753	149,648
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2 Y 17)	<u>1,285,328</u>	<u>957,432</u>
Total pasivos corrientes	10,608,118	6,771,971
Pasivos no corrientes		
Obligaciones financieras (Nota 2 y 13)	4,920,035	5,286,545
Obligaciones laborales y pensionales (Nota 16)	3,036,238	2,660,943
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2 y 17)	3,127,080	3,331,867
Otros pasivos a largo plazo (Notas 2 y 18)	<u>2,044,257</u>	<u>2,337,862</u>
Total pasivos	23,735,728	20,389,188
Patrimonio de los Accionistas (Nota 19 y ver estado adjunto)	<u>36,423,295</u>	<u>32,703,233</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>60,159,023</u>	<u>53,092,421</u>
Cuentas de orden (Nota 20)	<u>150,936,119</u>	<u>136,899,182</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T
(Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada)

ECOPETROL S. A.

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA,
ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

	Por el período de nueve meses terminado en 30 de septiembre de 2010	2009
	(No auditado)	(No auditado)
Ingresos (Nota 21)		
Ventas nacionales	10,846,286	11,043,996
Ventas al exterior	<u>15,615,223</u>	<u>8,124,287</u>
Total ingresos	26,461,509	19,168,283
Costos de ventas (Nota 22)	<u>16,184,165</u>	<u>12,307,364</u>
	10,277,344	6,860,919
Gastos operacionales (Nota 23)		
Administración	333,817	363,938
Comercialización y proyectos	<u>1,186,304</u>	<u>1,119,566</u>
Utilidad operacional	8,757,223	5,377,415
Ingresos (gastos) no operacionales:		
(Gastos) ingresos financieros, neto (Nota 24)	54,040	346,921
Gastos de jubilados (Notas 16 y 25)	(455,447)	(331,137)
Ganancia por inflación (Nota 26)	16,102	16,103
Otros (gastos) ingresos, neto (Nota 27)	(613,107)	(537,319)
Resultados en sociedades, neto (Nota 28)	<u>(168,944)</u>	<u>79,802</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>7,589,867</u>	<u>4,951,785</u>
Provisión impuesto de renta	1,985,848	1,386,995
Provisión impuesto sobre la renta (Nota 15)	<u>1,985,848</u>	<u>1,386,995</u>
Utilidad neta del período	<u>5,604,019</u>	<u>3,564,790</u>
Utilidad neta por acción	<u>\$ 138,46</u>	<u>\$ 88.08</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T
(Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada)

ECOPETROL S. A.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

A 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y por el período de nueve meses terminado en 30 de septiembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y otras	Patrimonio Institucional incorporado	Superávit método de participación	Superávit por valorizaciones	Efecto aplicación del Régimen de Contabilidad pública	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2008	10,117,791	4,679,276	2,432,740	112,179	1,481,103	5,179,961	(1,013,010)	11,630,716	34,620,756
Distribución de dividendos (\$220 por cada acción)	-	-	-	-	-	-	-	(8,903,953)	(8,903,953)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	-	20,676	-	-	-	-	-	-	20,676
Adición a la prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías	-	14,387	-	-	-	-	-	-	14,387
Apropiación de reservas	-	-	1,163,071	-	-	-	-	(1,163,071)	-
Apropiación de reservas para programas de inversión	-	-	1,563,692	-	-	-	-	(1,563,692)	-
Ajuste por conversión y resultado de filiales	-	-	-	-	(209,343)	-	-	-	(209,343)
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	335,424	-	-	335,424
Desvalorizaciones de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	2,272	-	2,272
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	3,564,790	3,564,790
Saldo a 30 de septiembre de 2009 .	<u>10,117,791</u>	<u>4,714,339</u>	<u>5,159,503</u>	<u>112,179</u>	<u>1,271,760</u>	<u>5,515,385</u>	<u>(1,010,738)</u>	<u>3,564,790</u>	<u>29,445,009</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2009	10,117,791	4,720,320	5,159,503	155,529	1,593,391	5,999,272	(298,805)	5,256,232	32,703,233
Distribución de dividendos (\$91 por cada acción)	-	-	-	-	-	-	-	(3,682,998)	(3,682,998)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	337	243	-	-	-	-	-	-	580
Adición a la prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías	-	(24)	-	-	-	-	-	-	(24)
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	2,393,763	-	-	2,393,763
Desvalorizaciones de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	(404,068)	-	(404,068)
Apropiación de reserva legal	-	-	525,624	-	-	-	-	(525,624)	-
Apropiación de reservas para programas de inversión	-	-	1,047,610	-	-	-	-	(1,047,610)	-
Ajuste por efecto de diferencia en cambio superávit método de participación	-	-	-	-	(629,863)	-	-	-	(629,863)
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	438,653	-	-	-	438,653
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	5,604,019	5,604,019
Saldo a 30 de junio de 2010 (No auditado)	<u>10,118,128</u>	<u>4,720,539</u>	<u>6,732,737</u>	<u>155,529</u>	<u>1,402,181</u>	<u>8,393,035</u>	<u>(702,873)</u>	<u>5,604,019</u>	<u>36,423,295</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T
(Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada)

Capitalizaciones	556	35,063
Pago de dividendos	<u>(2,468,896)</u>	<u>(5,962,183)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiación	<u>(2,877,055)</u>	<u>(711,297)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	1,134,569	3,728,879
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>2,286,996</u>	<u>1,870,246</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>3,421,565</u>	<u>5,599,125</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)

Jorge Hernando Martínez Jaime
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 14471-T
 (Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 14622-T
 (Ver informe de revisión limitada)

ECOPETROL S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

A 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y por los períodos de nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y la utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

1. ENTE ECONÓMICO Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Entidad reportante

ECOPETROL S. A., (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndosele establecer subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante Decreto de transformación 1760 del 27 de junio de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades; fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa de emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10.1% del capital autorizado, a finales de 2007 la sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JPMorgan Chase Bank, N.A., en que éste actúa como banco depositario para la emisión de ADRs que representan ADSs. Cada ADSs representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de Septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADSs, representados por ADRs, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADSs de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009 la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADRs de Ecopetrol S.A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol comenzó a transar sus ADRs en la Bolsa de Valores de Toronto – Canadá, una de las más grandes del mundo en el sector energético. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa Colombiana en listarse en esa bolsa.

Principales políticas y prácticas contables

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

Con base en la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación, Ecopetrol S. A., aplicó a partir del cierre de diciembre de 2009, la metodología del método indirecto para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo en lugar del método directo que hasta la fecha se venía utilizando. Lo anterior permite la uniformidad entre la información que se reporta localmente y los reportes bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (U.S. GAAP). Este cambio de metodología no representa impacto financiero alguno y está acorde con la normatividad contable local e internacional. Con el fin de que la información financiera sea comparativa, el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a septiembre del año 2009, se presentó utilizando el método indirecto realizando las reclasificaciones correspondientes.

Bases de presentación

La preparación de los estados financieros contables se hizo bajo normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas, ya que esto no es requerido por el Régimen de Contabilidad Pública (RCP). Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros no consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Criterio de importancia relativa

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

Los estados financieros no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% ó más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo

corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de estimaciones

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, la preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dicha estimación.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período. El ajuste por diferencia en cambio generado por los activos y pasivos en moneda extranjera es registrado en resultados de las operaciones, salvo cuando tal ajuste sea imputable a inversiones patrimoniales en entidades controladas, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Los costos financieros, incluyendo la diferencia en cambio, para la adquisición de activos que estén en construcción y hasta que se encuentren en condiciones de utilización, hacen parte del costo del activo.

La Empresa en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

Contratos operación conjunta

Los contratos de operación conjunta o de operaciones de interés común son suscritos entre Ecopetrol y terceros con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad del crudo producido de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra los activos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente las instalaciones, registra activos, ingresos, costos y gastos, reconociendo al mismo tiempo las cuentas por cobrar al asociado.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios (incluido Ecopetrol), de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

Instrumentos financieros derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas para protegerse de las fluctuaciones internacionales de los precios de crudo y de las tasas de cambio. La diferencia entre los montos pagados y los montos recibidos por las operaciones de cobertura son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza éstos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

Las operaciones de cobertura se llevan a cabo con bancos y otras contrapartes con calificación de riesgo crediticio superior a A+.

La administración de la Empresa y el comité de gestión y administración de riesgos hacen evaluaciones periódicas en función al riesgo de mercado de las operaciones de cobertura determinando la necesidad de prórroga o cancelación anticipada de los contratos suscritos, cuando éstos resultan inefectivos frente a la cobertura deseada. En caso de cancelación los efectos financieros y contractuales son reconocidos en los resultados del período.

Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de Administración de Liquidez, ii) Inversiones con fines de política y, iii) Inversiones Patrimoniales.

Las inversiones de Administración de Liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera para inversiones negociables.

Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que éste sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil. Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades asociadas en las cuales la compañía ejerce influencia significativa se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes aspectos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su cotización en bolsa.

Las variaciones patrimoniales originadas en el ajuste por conversión de la entidad controlada se reconocen como superávit por el método de participación patrimonial, sin perjuicio de que la subcuenta llegue a presentar saldo débito, lo anterior dando cumplimiento a la resolución 193 del 27 de julio de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Las inversiones registradas en compañías subordinadas son reconocidas por el método de participación.

Para las subsidiarias en el exterior, el método de participación debe aplicarse en la moneda legal colombiana, previa conversión de los estados financieros en moneda extranjera.

Cartera y provisión para cuentas de difícil cobro

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran a costos históricos o al costo de compra, lo que incluye cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Los inventarios de petróleo crudo y gas para la producción propia al costo de producción, correspondientes a la última corrida de costos disponible (agosto de 2010).
- Las compras de crudo, a los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, a los costos de producción total (en cada refinería).
- El inventario de productos en proceso, a los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o pérdida del valor de mercado.

Propiedades, plantas y equipos y depreciación

Las propiedades, plantas y equipos se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.+

De acuerdo con lo establecido en el RCP, el valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. El valor en libros corresponde al valor resultante de restarle al costo histórico de un bien, la depreciación o amortización acumulada y la provisión, y sumarle la valorización. Por su parte, el costo de reposición y el valor de realización pueden establecerse mediante avalúo técnico, el cual debe considerar, entre otros criterios, la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro que sufren los bienes.

El costo de reposición también puede determinarse mediante precios de referencia publicados por organismos oficiales o especializados. Tratándose de terrenos destinados a adelantar proyectos de construcción podrá aplicarse el método (técnica) residual, como aplicación del valor presente neto que consiste en descontar los costos totales y la utilidad esperada del proyecto, al monto total de las ventas proyectadas.

Conforme al RCP, el registro contable de actualización de los avalúos es el siguiente: Las valorizaciones son registradas contra el superávit de valoraciones en la cuenta patrimonial correspondiente, en caso contrario, se debitan las cuentas patrimoniales por valorizaciones hasta agotarlas y el exceso debe registrarse como gasto en el estado de resultados.

No obstante, la CGN estableció una excepción para el manejo de la provisión, en razón al cambio normativo del año 2007, permitiendo que se registraran los valores correspondientes a la provisión por desvalorización existentes al año de implementación de la norma en la cuenta patrimonial denominada efecto por aplicación del RCP.

Recursos naturales y del medio ambiente

La Empresa emplea el método de esfuerzos exitosos reconocido internacionalmente para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción. La adquisición de estudios geológicos y geofísicos se carga al gasto cuando se incurren, antes del descubrimiento de reservas probadas. Los costos de adquisición son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no, de ser no exitosa todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y de exploración se trasladan a la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las Propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el método de unidades técnicas de producción sobre la base de las reservas probadas desarrolladas por campo, sin regalías. Las reservas se basan en estudios técnicos preparados internamente por la Superintendencia de Yacimientos y auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobados por el Comité de Reservas de la Empresa. Las estimaciones de reservas siguen metodologías y lineamientos de estimación recomendadas por las organizaciones internacionales de especialistas en reservas de hidrocarburos. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años

siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

Cuando un pozo es declarado productivo de conformidad con la información suministrada por la Vicepresidencia de Exploración de Ecopetrol, la propiedad tangible (propiedades, plantas y equipos) se capitaliza y los activos intangibles son reconocidos como inversión en las propiedades de recursos naturales y del medio ambiente.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo período en que esto se determina. Los costos incurridos en estudios geológicos, geofísicos y de actividades similares se registran en el estado de ingresos a su presentación.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

La Empresa registró como reservas en la cuenta "Recursos naturales y de medio ambiente" los aportes de la Nación representados en las reservas de crudo y gas provenientes de las reversiones de concesiones de áreas petrolíferas a favor del Estado, dadas con anterioridad a la vigencia del Decreto 1760 de 2003.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), la Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para el cálculo de reservas. Bajo esta metodología el precio de referencia es el promedio aritmético del precio del primer día de cada mes del año.

El 7 de marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 que reemplazó el Decreto 2625 de 2000 e incluye normas relacionadas con la valoración de reservas y la contabilización de la reservas de hidrocarburos de la Nación en los Estados Financieros de la Empresa. En adición, el decreto ordena a Ecopetrol registrar el valor de los derechos de exploración o producción de hidrocarburos que posee. Dicho registro es mantenido en Cuentas de Orden de conformidad con la opinión dada por la CGN; sin embargo, las Cuentas de Orden no hacen parte del Balance General de la Empresa.

Deterioro en valor de activos de larga vida

Al cierre de cada año el valor neto de los activos de larga vida poseídos y en uso es revisado, incluyendo el de aquellos a ser desmantelados, cuando se presentan cambios o circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El registro de provisiones coincide usualmente con la formalización de un plan de acción por parte de Ecopetrol, incluyendo entre otras, el ofrecimiento de tales activos a terceras partes.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período.

También se encuentran incluidas las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración Empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

Adicionalmente, incluyen los costos incurridos en el proyecto de implementación de SAP (Sensor) que se amortizan en línea recta a cinco (5) años.

La corrección monetaria atribuible a cuentas no monetarias (incluyendo el patrimonio), vinculadas a actividades de exploración y desarrollo, se contabilizó como activo o pasivo diferido hasta el 31 de diciembre de 2001 y se traslada a los resultados durante el período de amortización y/o depreciación de

los activos que la originaron.

Otros activos

Incluye el Crédito Mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en metodologías de reconocido valor técnico durante el plazo en que se espera recuperar la inversión las cuales se revisan y actualizan anualmente con base en los resultados reales y proyecciones futuras aplicadas a las inversiones.

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable.

El software, licencias, patentes, derechos, entre otros, se reconocen como intangibles dentro del grupo de otros activos por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizarán durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

Anticipos recibidos de Ecogás para atender obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)

Derivado de la venta de Ecogás por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

Valorizaciones

a. Inversiones

Las valorizaciones corresponden a las diferencias entre el valor neto en libros y su valor intrínseco o su precio de cotización en la bolsa de valores.

b. Propiedades, plantas y equipos

Las valorizaciones y el superávit por valorización de propiedad, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

Siguiendo los lineamientos expuestos por la Contaduría General de la Nación dentro del RCP, la metodología utilizada para el avalúo de la propiedad, planta y equipo es el valor actual en uso para negocios en marcha (VAU), para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

La valorización de la propiedad, planta y equipo incluye el efecto originado por el exceso entre el avalúo respectivo y el costo neto en libros. No es obligatorio la actualización de los bienes muebles cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

Obligaciones financieras

Conforme a lo establecido en Régimen de Contabilidad Pública (RCP), las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito

público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de empréstitos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por el valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

Cuentas por pagar - proveedores

Corresponden a las obligaciones adquiridas por Ecopetrol con terceros relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

Impuesto sobre la renta

La provisión de impuesto de renta para el tercer trimestre del año se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación determinada con base en la conciliación de la utilidad comercial con la renta líquida gravable al 31 de agosto de 2010. A partir del mes de abril la depuración de cifras se realiza con datos del año corriente.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y en el caso del impuesto diferido activo, que se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto. El impuesto diferido fue calculado a la tasa del 33%.

La Empresa utiliza el beneficio por deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos equivalente al 30% de la inversión efectiva realizada durante el ejercicio fiscal. Si tales activos se enajenan o se dejan de utilizar en la actividad productora de renta antes del vencimiento del término de su vida útil, será obligatorio para la Empresa reembolsar el valor proporcional de la deducción solicitada en la declaración del impuesto sobre la renta en el período fiscal correspondiente en que se presente tal hecho.

Obligaciones laborales y pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante 2009. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003, determinó que a los

trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo de diciembre 29 de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP), por lo que se encuentran reveladas en las cuentas de orden.

Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada corresponde únicamente a las mesadas pensionales, lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol.

De acuerdo con la resolución 1555 de julio 30 2010 de la Superintendencia Financiera se reemplazaron las Tablas de Mortalidad utilizadas por las entidades administradoras del Sistema General de Pensiones, para la elaboración del cálculo actuarial. El artículo tercero de la misma Resolución señaló que el efecto de la actualización de la Tabla de Mortalidad, podrá aplicarse de forma gradual hasta por 20 años.

Teniendo en cuenta lo anterior, Ecopetrol determinó que el tiempo durante el cual aplicará este efecto es de 5 años, contados a partir de septiembre de 2010. En caso que los rendimientos de los patrimonios autónomos no sean suficientes para cubrir el 100% del valor del cálculo actuarial, Ecopetrol deberá girar los recursos para completar el fondeo del pasivo pensional, toda vez que Ecopetrol continúa siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional conmutado cuando el patrimonio autónomo no lo realice, siendo este valor amortizado en el mismo periodo de 5 años, mencionado anteriormente.

Compras de hidrocarburos

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

A partir de marzo de 2007 los subsidios para gasolina y diesel otorgados por la Nación se rigen por la Ley 1111 de 2006 (Ley de Presupuesto). El ingreso de tales subsidios corresponde a la diferencia entre el precio regulado y el precio de paridad internacional y su registro por parte de la Empresa en el 2009 se realizó de conformidad con la Resolución No. 181496 de septiembre de 2008 del Ministerio de Minas y Energía. La Resolución 182439 y el Decreto 4839 de Diciembre de 2008 que establecieron el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso en que éstos son negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado).

En marzo de 2010 el Ministerio de Minas y Energía expidió la resolución 180522, la cual deroga las disposiciones que le sean contrarias a las Resoluciones 181496 de septiembre de 2008, 18 2439 del 30 de diciembre de 2008 y 18 0219 del 13 de febrero de 2009 y modifica las formulas de cálculo de los precios de referencia internacional de la gasolina motor y el ACPM.

Costos de ventas y gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta, como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

Abandono de campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente. El pasivo estimado por este concepto está establecido en moneda extranjera y se ajusta por diferencia en cambio al cierre de cada ejercicio como mayor o menor valor del activo.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Cravo Norte, Guajira y el oleoducto de Cravo Norte, sin embargo en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, éstas serán cubiertas por la Empresa.

Contabilización de contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia.

Riesgos e incertidumbres

La Empresa está sujeta a ciertos riesgos de operación propios de la industria en Colombia, tales como terrorismo, hurtos de productos, cambios internacionales del precio del crudo, daños ambientales y variaciones en las estimaciones de reservas de hidrocarburos.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación.

Cuentas de orden

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen adicionalmente las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios. Estas cuentas de orden no se incluyen en el balance general de la Empresa

2. ACTIVOS Y PASIVOS NOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los estados financieros no consolidados de Ecopetrol incluyeron los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$1,799.89 y \$2,044.23 por US\$1, respectivamente).

	<u>Septiembre 2010</u>		<u>Diciembre 2009</u>	
	<u>Miles de dólares</u>	<u>Millones de pesos equivalentes</u>	<u>Miles de dólares</u>	<u>Millones de pesos equivalentes</u>
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	306,730	552,080	826,811	1,690,192
Inversiones	4,269,858	7,685,275	3,634,751	7,430,267
Cuentas y documentos por cobrar	1,120,955	2,017,596	1,157,090	2,365,358
Anticipos, avances y depósitos	702,436	1,264,308	48,225	98,583
Otros activos	<u>5,012</u>	<u>9,021</u>	<u>20,050</u>	<u>40,987</u>
	<u>6,404,991</u>	<u>11,528,280</u>	<u>5,686,927</u>	<u>11,625,387</u>
Pasivos				
Obligaciones financieras	1,521,604	2,738,720	1,549,880	3,168,311
Pasivos estimados y provisiones	1,723,073	3,101,342	1,360,633	2,781,447
Cuentas por pagar y vinculados	1,231,271	2,216,152	655,462	1,339,915
Otros pasivos	<u>440,295</u>	<u>792,483</u>	<u>487,610</u>	<u>996,787</u>
	<u>4,916,243</u>	<u>8,848,697</u>	<u>4,053,585</u>	<u>8,286,460</u>
Posición neta activa	<u>1,488,748</u>	<u>2,679,583</u>	<u>1,633,342</u>	<u>3,338,927</u>

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Bancos y corporaciones (1)	2,131,085	595,996
Fondos especiales (2)	784,234	1,690,695
Inversiones a la vista (3)	506,046	-
Caja y fondos rotatorios	<u>200</u>	<u>305</u>
	<u>3,421,565</u>	<u>2,286,996</u>

- (1) Corresponde a anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta por \$34,353 (2009 - \$37,558) y recursos propios de Ecopetrol por \$2,096,732 (2009 - \$558,438)
- (2) Incluye inversiones en operaciones overnight por \$127,291 (2009 - \$34), y ahorros en fondos especiales en pesos y moneda extranjera por \$654,723 (2009 - \$1,690,661).
- (3) Incluye inversiones en CDT's por \$460,822, y TIDIS por \$45,224.

Restricciones en bancos y corporaciones

Se encuentra retenido por parte del ABN agencia de Miami, (hoy Banco Itau Internacional) el pago realizado por Ecopetrol S. A., al Centro de Neurociencias de Cuba por US\$98,447, como consecuencia del bloqueo impuesto por Estados Unidos a Cuba de acuerdo con la regulación de la OFAC (Office of Foreign Assets Control).

4. INVERSIONES

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Corriente		
Renta fija		
Depósitos a término	388,421	-
Fondos de inversión administrados por terceros (1)	177,469	197,485
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	-	126,375
Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior	38,039	60,330
Títulos de tesorería - TES	1,448	-
Instrumentos financieros de cobertura	<u>979</u>	<u>139</u>
Total corriente	<u>606,356</u>	<u>384,329</u>
No corriente		
Renta Variable - Acciones (3)	7,514,469	7,154,876
Renta fija		
Bonos y títulos de entidades del exterior	2,233,636	1,834,779
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	572,452	602,039
Fondo destinación específica - Contingencias Legales	381,588	380,463
Títulos de tesorería - TES	298,622	94,252
Otras inversiones (2)	<u>-</u>	<u>21,584</u>
Total no corriente	<u>11,000,767</u>	<u>10,087,993</u>

- (1) El saldo incluye recursos recibidos de una subordinada para administrar su portafolio.
- (2) La variación corresponde a la redención de los títulos de los recursos remanentes originados en la producción del campo Teca - Contrato de asociación Cocorná, los cuales fueron incorporados al portafolio, en concordancia con el laudo a favor de Ecopetrol S.A. por parte del Tribunal de Arbitramento de acuerdo con la fecha de terminación del contrato de asociación operado por Mansarovar Energy Colombia LTD.

(3) Renta Variable - Acciones

Método del costo a septiembre 30 de 2010

PARTICIPACION ACCIONARIA	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo	Valor de mercado/ intrínseco	Valorización/ desvalorización
NO ESTRATÉGICAS						
Empresa de Energía de Bogotá	6,310,980	7.35	Septiembre	169,421	908,276	738,855
Interconexión Eléctrica S.A	58,925,480	5.32	Septiembre	<u>69,549</u>	<u>830,849</u>	<u>761,300</u>
Total no estratégicas				<u>238,970</u>	<u>1,739,125</u>	<u>1,500,155</u>

Método del costo a diciembre 31 de 2009

PARTICIPACION ACCIONARIA	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo	Valor de mercado/ intrínseco	Valorización/ desvalorización
NO ESTRATÉGICAS						
Empresa de Energía de Bogotá	6,310,980	7.35	Noviembre	169,421	503,027	333,606
Interconexión Eléctrica S.A	58,925,480	5.48	Diciembre	<u>69,549</u>	<u>764,853</u>	<u>695,304</u>
Total no estratégicas				<u>238,970</u>	<u>1,267,880</u>	<u>1,028,910</u>

Método de participación patrimonial a septiembre 30 de 2010

PARTICIPACION ACCIONARIA	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración al 2010	Costo histórico	Costo ajustado	Efecto método de participación
Influencia importante						
Serviport S. A.	53,714,116	49.00	Julio	2,081	7,234	5,153
Ecodiesel Colombia S. A.	7,750,000,000	50.00	Agosto	10,500	10,251	(249)
Offshore International Group (6)	250	50.00	Agosto	404,664	352,770	(51,894)
Invercolsa S. A. (11)	889,410,047	31.76	Agosto	<u>60,282</u>	<u>164,362</u>	<u>104,080</u>
Total				<u>477,527</u>	<u>534,617</u>	<u>57,090</u>
Controladas						
Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (10)	979,999	49.00	Agosto	239,273	1,188,340	949,067
Black Gold Re Ltd.	120,000	100	Septiembre	184,079	209,517	25,438
Ecopetrol del Perú S. A. (1)	53,302,939	99.99	Septiembre	154,611	45,034	(109,577)
Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda. (2)	142,570,781	99.99	Septiembre	378,688	52,285	(326,403)
Ecopetrol America Inc. (3)	1	0.20	Septiembre	598,688	2,126	(596,562)
Polipropileno del Caribe S. A.	206,910,325	49.90	Septiembre	259,699	311,158	51,459
Andean Chemicals Limited (4)	30,029,494	100	Septiembre	363,700	585,194	221,494
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (12)	275,000	99.64	Septiembre	305,718	305,718	-
ODL Finance S. A. (5)	65	65.00	Septiembre	252,376	271,139	18,763
Oleoducto Central S. A. (7)	1,820,824	35.29	Septiembre	396,021	618,560	222,539
Ecopetrol Transportation Company (7)	146,240,313	100	Septiembre	461,809	543,584	81,775
Oleoducto de Colombia S. A.	15,925	43.85	Septiembre	181,569	119,716	(61,853)
Ecopetrol Global Energy S.L.U. (8)	1,004,000	100	Septiembre	1,306,258	1,060,690	(245,568)
Hocol Petroleum Limited (9)	12,000	100	Septiembre	<u>1,020,378</u>	<u>1,427,821</u>	<u>407,443</u>
Total				<u>6,102,867</u>	<u>6,740,882</u>	<u>638,015</u>

Método de participación patrimonial a diciembre 31 de 2009

PARTICIPACION ACCIONARIA	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración al 2009	Costo histórico	Costo ajustado	Efecto método de participación
Influencia importante						
Serviport S. A.	53,714,116	49.00	Noviembre	2,081	7,433	5,352
Ecodiesel Colombia S. A.	7,750,000,000	50.00	Noviembre	7,750	7,921	171
Offshore International Group	250	50.00	Diciembre	404,664	363,199	(40,465)
Invercolsa S. A.	889,410,047	31.76	Noviembre	<u>60,282</u>	<u>148,844</u>	<u>88,562</u>
Total				<u>474,777</u>	<u>527,397</u>	<u>53,620</u>
Controladas						
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	979,999	49.00	Diciembre	239,271	1,212,147	972,876
Black Gold Re Ltd.	120,000	100	Diciembre	184,079	225,267	41,189
Ecopetrol del Perú S. A.	53,302,939	99.99	Diciembre	112,243	70,778	(41,465)
Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda.	142,570,781	99.99	Diciembre	160,672	20,412	(140,260)
Ecopetrol America Inc.	1	0.20	Diciembre	309,080	2,473	(306,606)
Polipropileno del Caribe S. A.	206,910,325	49.90	Diciembre	259,699	313,668	53,969

Andean Chemicals Limited	30,029,494	100	Diciembre	346,854	524,109	177,255
ODL Finance S. A.	65	65.00	Diciembre	252,376	274,154	21,778
Oleoducto Central S. A.	1,820,824	35.29	Diciembre	396,021	603,444	207,423
Ecopetrol Transportation Company	146,240,313	100	Diciembre	461,810	482,298	20,488
Oleoducto de Colombia S. A.	15,925	43.85	Diciembre	181,569	124,736	(56,833)
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1,004,000	100	Diciembre	1,306,143	1,242,397	(63,746)
Hocol Petroleum Limited	12,000	100	Diciembre	1,020,378	1,292,624	272,246
Total				5,230,195	6,388,509	1,158,314

(1) **Ecopetrol del Perú S. A.**

- El gobierno del Perú autorizó la cesión a Ecopetrol del Perú S. A. para la exploración y explotación del 25% del Bloque 117, ubicado en la Cuenca de Marañón en la frontera con Colombia, dentro de la provincia de Maynas.
- Actualmente el bloque es operado por la compañía Petrobras que mantiene el 50% y el 25% adicional está en poder de Inpex North Perú Ltd.
- Durante el año 2010, Ecopetrol S. A. ha efectuado capitalizaciones en la filial por valor de US\$22,444,741.

(2) **Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda**

- El comité directivo de la Agencia de Hidrocarburos de Brasil ANP en su cesión del 4 de Mayo aprobó la operación en la cual contempla que Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil tendrá una participación del 30% en la concesión BM-ES-30, cuyo operador es la compañía Hess Brasil, que mantiene un 30 % del interés; el 40% restante está en poder de la compañía Repsol Brasil S.A.
- Durante el año 2010, Ecopetrol S. A. ha efectuado capitalizaciones en la filial por valor de US\$115,695,906.
- Ecopetrol y Anadarko confirmaron presencia de hidrocarburos en Brasil en el pozo Itaúna correspondiente al bloque BM-C-29 en el cual Ecopetrol, a través de su filial en Brasil, es socio con una participación del 50%. Estimaciones y desarrollos futuros estarán sujetos a los datos adicionales que se obtengan durante las labores de exploración que se desarrollarán en el bloque durante los próximos meses.
- En Septiembre de 2010 se reconoció a MALBEC del bloque BM ES 29 como pozo seco. El costo total del pozo fue de US\$240 millones y un costo asumido por Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil del 39% hasta US\$ 168 millones más un 30% sobre el valor restante superior: $MUS\$ 168 * 39\% + (MUS\$ 240 - MUS\$168)*30\% = MUS\$ 87.12$. La participación en el bloque es del 30%.

(3) **Ecopetrol America Inc. (EAI)**

- El gobierno de EEUU emitió en mayo la moratoria de perforación en aguas profundas por seis meses, debido al vertido en el Golfo de México provocado por un accidente en una plataforma de BP. Esta moratoria afecta las perforaciones planeadas (Pozo Cobra, Logan) por EAI para el segundo semestre de 2010.
- Durante el año 2010, Ecopetrol S. A. ha efectuado capitalizaciones en la filial por valor de US\$149,535,792.

(4) **Andean Chemicals Limited**

- El 5 de abril se realizó una capitalización a Bioenergy por US\$2,07 millones, a través de la cual, Ecopetrol aumentó su participación indirecta en esta sociedad al 85%.
- A septiembre de 2010 se han recibido las tres cuotas, por un valor de US\$9.5 millones, por concepto de dividendos decretados por Propilco.

- Durante el año 2010, Ecopetrol S. A. ha efectuado capitalizaciones en la filial por valor de US\$9.1 millones.
- (5) **ODL Finance**
- El 21 de mayo ODL firmó un Contrato de Crédito por \$800,000 millones con Grupo Aval; estos recursos serán destinados a prepagar el crédito por \$520,000 millones adquirido con Grupo Aval en 2009, y a financiar los proyectos de expansión del Oleoducto así como la construcción de la Línea el Viento-Cusiana. El desembolso de recursos se realizó el 1 de junio.
- (6) **Offshore International Group Inc.**
- El 10 de junio de 2010, Perupetro S.A recibió autorización del Gobierno para firmar los contratos de licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en los Bloques Z51 y Z52 con Savia Perú S. A., de la cual OIG es Casa Matriz.
- (7) **Oleoducto Central S. A. y Ecopetrol Transportation Company (ETC)**
- El 25 de mayo la Asamblea de Accionistas aprobó el proceso de escisión, de una parte de los activos corrientes (caja y cuentas por cobrar), hacia tres compañías nuevas (una por cada socio) por \$1,157 millardos.
 - La Junta Directiva de Ecopetrol en sesión del 24 de junio, aprobó constituir la compañía Ecopetrol Transportation Investments con aproximadamente \$694,300 millones (\$258,600 millones en caja y \$435,600 millones en cuentas por cobrar). Se espera que este proceso finalice en noviembre de 2010.
- (8) **Ecopetrol Global Energy S.L.U.**
- Durante 2010, Ecopetrol S. A. ha efectuado capitalizaciones en la filial por valor de €45,251.
- (9) **Hocol Petroleum Ltd.**
- En Junio, la Compañía presentó ofertas por 5 bloques en la Ronda Colombia 2010, equivalentes a 6,000 Km² de terreno, los cuales se encuentran pendiente de firma con la ANH (VIM 6, CPO 16, VSM 9, LLA 13, LLA 39).
 - A agosto de 2010 se registró el abandono definitivo de los pozos exploratorios: Cascabel, Ensueño y Papaya. A septiembre 30 de 2010 se abandonó un pozo de la asociación Saman por \$16,025.
- (10) **Refinería de Cartagena S. A.**
- El 15 de junio de 2010, se firmó el contrato EPC del Proyecto de ampliación y modernización de la refinería con Chicago Bridge & Iron (CB&I); se estima que la fecha de terminación mecánica será el 28 de febrero de 2013.
 - Se obtuvieron los seguros para la construcción y operación de la Refinería con una prima de US\$28.5 millones, la cual fue asumida y reconocida en los estados financieros de la Refinería.
- (11) **Invercolsa S.A.**
- El 31 de Marzo se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Invercolsa, en la que se aprobó distribuir en efectivo, la totalidad de las utilidades por el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009 equivalentes a \$35,489 millones.

- El 6 de agosto de 2010 se pagaron dividendos correspondientes a las utilidades del segundo semestre de 2009, de los cuales corresponde a ECOPETROL \$11.273 millones.

(12) **Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S**

- En agosto de 2010, Ecopetrol S.A. constituyó el Oleoducto bicentenario de Colombia SAS, con un capital pagado por parte de Ecopetrol Pipeline Inc de \$10 y cuyo objeto social principal es diseñar, construir, ser propietaria, operar, mantener y explotar comercialmente un Oleoducto de uso privado en Colombia. En septiembre 15 de 2010 Ecopetrol S.A. suscribió 275.000 acciones por un valor total de \$305,718.

Restricciones sobre las inversiones:

En fallo del 8 de febrero de 2007, proferido por el Juez 28 Civil del Circuito de Bogotá, se condenó a Fernando Londoño a devolver las acciones que adquirió de Inversiones de Gases de Colombia S. A. (Invercolsa), así como lo que recibió por dividendos. Dicha sentencia fue apelada y se encuentra pendiente de fallo de segunda instancia.

Por otra parte, el Consejo de Estado falló a favor de Ecopetrol una acción popular, relativa al mismo tema, ordenando la devolución de las acciones y sus dividendos a Ecopetrol, decisión que fue objeto de tutela. Revisado el fallo de tutela por la Corte Constitucional, el del Consejo de Estado quedó a salvo, excepto en lo que respecta a los dividendos percibidos por AFIB, que el mismo Consejo había ordenado devolver también a Ecopetrol, dividendos respecto de los cuales se deberá esperar, entonces, un pronunciamiento de la justicia civil

El 10 de septiembre de 2009, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenó al representante legal de Invercolsa cancelar el registro de prenda que existía sobre unas acciones a favor de AFIB. Ello se cumplió, pero el registro de estas acciones a nombre de Ecopetrol está pendiente porque, si bien ya se confirmó la decisión del Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá de levantar un embargo que pesaba sobre ellas y el juez ya ordenó cumplir lo dispuesto por la segunda instancia, esta orden aún no está en firme y, por tanto, todavía no se ha oficiado a Invercolsa informándole el levantamiento del embargo. Hecho esto, Invercolsa debería registrar las acciones a nombre de ECOPETROL.

La actividad económica y resultado neto del período terminado el 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 para las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones son:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	Resultado neto a septiembre 2010	Resultado neto a diciembre 2009
Interconexión Eléctrica S. A. (3)	Operación, mantenimiento, transmisión y comercialización de energía eléctrica.	259,016	371,996
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P (3)	Transmisión energía eléctrica	864,636	786,888
Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (3)	Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos.	(45,823)	(127,854)
Oleoducto Central S. A. – Ocesa (1)	Transporte por ductos de petróleo crudo	292,554	-

Invercolsa S. A. (3)	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.	51,299	71,903
Oleoducto de Colombia S. A (1)	Transporte por ductos de petróleo crudo	(11,450)	(22,027)
Serviport S. A. (4)	Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.	(1,571)	941
Ecodiesel Colombia S. A. (3)	Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos.	(836)	336
Black Gold & Re Ltd. (1) (2)	Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas.	11,885	14,705
Polipropileno del Caribe S. A. (1)	Producción y comercialización de resina de polipropileno.	43,551	47,711
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. (1) (2)	Exploración y explotación de hidrocarburos.	(182,918)	(139,743)
Ecopetrol América Inc. (1) (2)	Exploración y explotación de hidrocarburos.	(266,938)	(318,609)
Ecopetrol del Perú S. A. (1) (2)	Exploración y explotación de hidrocarburos.	(57,611)	(3,347)
ODL- Finance (1)	Transporte por ductos de petróleo crudo.	(2,894)	12,419
Andean Chemicals Limited (1) (2)	Vehículo de inversión.	(81,633)	(65,597)
Hocol Petroleum Limited (1)	Exploración y producción de hidrocarburos	182,267	330,590
Offshore International Group (2) (3)	Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos	80,577	69,845
Ecopetrol Transportation Company) (1) (2)	Vehículo de inversión.	74,904	634
Ecopetrol Global Energy (1) (2)	Vehículo de inversión en España	(266,316)	(316,887)

Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S Transporte por ductos de petróleo crudo.

-

-

- (1) Información a septiembre de 2010
- (2) Calculado a la TRM promedio de cada mes
- (3) Información a agosto de 2010
- (4) Información a julio de 2010

Las filiales de Ecopetrol a 30 de septiembre de 2010 presentan los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Black Gold Re Ltd	218,590	9,073	209,517	11,885
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	77,911	25,627	52,284	(182,918)
Ecopetrol del Perú S. A.	49,535	4,501	45,034	(57,611)
Andean Chemicals Limited	1,709,374	1,124,180	585,194	(81,633)
ODL Finance S. A.	1,802,990	1,385,854	417,136	(2,894)
Hocol Petroleum Limited	2,001,033	573,210	1,427,823	182,267
Ecopetrol Transportation Company	543,594	10	543,584	74,904
Ecopetrol Global Energy	1,060,695	5	1,060,690	(266,316)

Las filiales de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2009 presentaban los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del Período</u>
Black Gold Re Ltd	230,652	5,384	225,268	14,705
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	31,340	10,928	20,412	(139,743)
Ecopetrol del Perú S. A.	81,228	10,450	70,778	(3,347)
Andean Chemicals Limited	1,717,785	1,193,676	524,109	(65,597)
ODL Finance S. A.	1,381,021	959,245	421,776	12,419
Hocol Petroleum Limited	1,901,317	608,693	1,292,624	330,590
Ecopetrol Transportation Company	509,716	27,418	482,298	634
Ecopetrol Global Energy	1,242,406	8	1,242,398	(316,887)

La clasificación de las inversiones de tesorería depende de la finalidad de los recursos, su destino y su vencimiento. Se mantienen en el corto plazo las inversiones cuyo vencimiento o realización es inferior a un año.

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 30 de septiembre de 2010 se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos y otros títulos del exterior	2,053,406	180,230	-	2,233,636
Bonos y otros títulos del gobierno	446,134	117,269	9,049	572,452
Títulos de término TES	107,577	117,682	73,363	298,622
Fondo destinación específica	<u>104,359</u>	<u>64,437</u>	<u>212,792</u>	<u>381,588</u>
	<u>2,711,476</u>	<u>479,618</u>	<u>295,204</u>	<u>3,486,298</u>

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2009 se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos Privados	592	-	-	592
Bonos y otros títulos del exterior	1,681,001	101,843	51,343	1,834,187
Bonos y otros títulos del gobierno	311,367	290,672	-	602,039
Títulos de término TES	36,149	45,905	12,198	94,252
Fondo destinación específica	<u>82,811</u>	<u>139,009</u>	<u>180,227</u>	<u>402,047</u>
	<u>2,111,920</u>	<u>577,429</u>	<u>243,768</u>	<u>2,933,117</u>

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Parte corriente		
Clientes		
Nacionales	517,415	386,857
Exterior	718,078	1,019,698
Vinculados económicos (ver Nota 14)	678,513	427,072
Deudores varios	358,616	244,663
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	133,698	263,513
Reintegros y rendimientos de inversiones (2)	27,971	98,786
Deudas de difícil cobro	98,253	61,964
Contratos de asociación - operaciones conjuntas	50,726	69,451
Cavipetrol - préstamos a empleados (4)	-	25,488
Clientes servicios industriales	12,396	12,719
Cuentas por cobrar al personal	32,948	14,324
Documentos por cobrar	<u>13,062</u>	<u>13,168</u>
Total	<u>2,641,676</u>	<u>2,637,703</u>
Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo	<u>(98,253)</u>	<u>(61,964)</u>
Total corriente	<u>2,543,423</u>	<u>2,575,739</u>
Parte no corriente		
Préstamos a vinculados económicos (3) (ver Nota 14)	1,015,005	1,105,928
Cavipetrol - préstamos a empleados (4)	229,338	179,159
Cartera de créditos (5)	20,206	31,472
Otros	<u>3,690</u>	<u>11,888</u>
Total no corriente	<u>1,268,239</u>	<u>1,328,447</u>

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 30 de septiembre de 2010, de acuerdo con su vencimiento:

	<u>Días de vencimiento</u>		
	<u>0 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>Más de 361*</u>
Cartera corriente	1,125,389	-	-
Cartera en mora	<u>100,862</u>	<u>9,242</u>	<u>1,402</u>
	<u>1,226,251</u>	<u>9,242</u>	<u>1,402</u>
Clientes nacionales	517,415	-	1,402
Clientes del exterior	<u>718,078</u>	<u>9,242</u>	-
	<u>1,235,493</u>	<u>9,242</u>	<u>1,402</u>

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con su vencimiento:

	Días de vencimiento		
	<u>0 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>Más de 361*</u>
Cartera corriente	1,316,778	-	-
Cartera en mora	<u>89,777</u>	<u>-</u>	<u>1,425</u>
	<u>1,406,555</u>	<u>-</u>	<u>1,425</u>
Clientes nacionales	386,857	-	1,425
Clientes del exterior	<u>1,019,698</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1,406,555</u>	<u>-</u>	<u>1,425</u>

* Cartera de clientes incluida dentro de deudas de difícil cobro.

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Saldo inicial	61,964	32,854
Adiciones (nuevas provisiones)	162,510	29,889
Recuperación de provisiones	(61,451)	(779)
Castigo de cartera	(60,865)	-
Ajuste a provisiones existentes	<u>(3,905)</u>	<u>-</u>
Saldo	<u>98,253</u>	<u>61,964</u>

- (1) Cuenta por Cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por un valor total de \$133,698 por concepto del recalcu de diferencial de precios de gasolina motor regular y el ACPM del tercer trimestre del año de acuerdo a la Resolución N°180522 emitida el 29 de marzo de 2010. Al 31 de Diciembre 2009 incluye saldos por cobrar al Ministerio de Minas y Energía de \$228,762 por costo de oportunidad y \$34,751 por diferencial de precios de gasolina motor regular y ACPM.
- (2) Incluye dividendos por cobrar a Interconexión Eléctrica S. A. - ISA por valor de \$4,714; Inversiones de Gases de Colombia S.A. - Invercolsa S.A. \$8,259; Empresa de Energía de Bogotá S.A. - EEB \$14,998.
- (3) Préstamo otorgado a la filial Andean Chemicals Limited para la adquisición de la participación accionaria de Glencore International A. G. del 51% en la sociedad Refinería de Cartagena S. A., por US\$541 millones, pactados a una tasa de interés del 9.8% anual y plazo de cinco años.

En septiembre de 2010, Ecopetrol S.A. recibió el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para otorgar a la Refinería de Cartagena S.A. un crédito de tesorería hasta por la suma de \$385,473, a un plazo máximo de 12 meses y una tasa máxima de DTF + 1.5 T.A (de los cuales Ecopetrol transfirió \$55,000) con el objetivo de garantizar la ejecución del Plan Maestro, cuyo plan de financiamiento fue autorizado en la sesión de la Junta Directiva del mayo 24 de 2010.

- (4) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006, se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia, en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 30 de septiembre de 2010 son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2011	26,795
2012	23,490
2013	23,337
2014	20,647
2015 y siguientes	<u>135,069</u>
	<u>229,338</u>

No existen otras restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

- (5) Un resumen de la cartera de crédito de largo plazo a recuperar en cada uno de los cinco años siguientes es como sigue:

	<u>Año 1</u>	<u>Año 2</u>	<u>Año 3</u>	<u>Año 4</u>	<u>Año 5</u>	
<u>Tasa de interés aplicable</u>	<u>Sep-11 a Ago-12</u>	<u>Sep-12 a Ago-13</u>	<u>Sep-13 a Ago-14</u>	<u>Sep-14 a Ago-15</u>	<u>Sep-15 a Ago-16</u>	<u>Superior a 5 años</u>
DTF mes anterior	68	-	-	-	-	-
IPC + 6	19	19	4	-	-	-
IPC + 6	71	61	54	-	-	-
IPC	37	18	19	19	98	-
Tasa de oportunidad ECP-Promedio Bancos	285	-	-	-	-	-
DTF + 6 puntos	9	-	-	-	-	-
Mayor entre el 6% EA e IPC para el período semestral a partir de Julio 2009	6,500	6,500	-	-	-	-
DTF + 6.25% T.A. puntos porcentuales en su equivalente E.A. A partir del 30 de Marzo de 2011	<u>6,425</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total recuperación anual	<u>13,414</u>	<u>6,598</u>	<u>77</u>	<u>19</u>	<u>98</u>	<u>-</u>
Total						<u>20,206</u>

DTF: Promedio de tasas de interés para depósitos a término fijo emitida por la Superintendencia Financiera.

IPC: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Gobierno Colombiano.

ECP: Ecopetrol

EA: Tasa Efectiva Anual

6. INVENTARIOS

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Productos terminados		
Petróleo crudo	695,119	747,666
Combustibles	381,356	444,880
Petroquímicos	32,912	37,699
Productos comprados		
Combustibles	122,747	84,190
Petróleo crudo	36,279	23,212
Petroquímicos	216	3,086

Materias primas		
Petróleo crudo	80,441	102,968
Productos en proceso		
Combustibles	331,776	270,452
Petroquímicos	6,763	8,110
Materiales para producción de bienes	8,482	14,446
Materiales en tránsito	<u>30,661</u>	<u>1,814</u>
Total	1,726,752	1,738,523
<u>Menos</u> – Provisión de inventarios	<u>(4,535)</u>	<u>(31,328)</u>
Total	<u>1,722,217</u>	<u>1,707,195</u>

El movimiento de la provisión de inventarios es:

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Saldo inicial	31,328	127,464
(Disminución) de la provisión	<u>(26,793)</u>	<u>(96,136)</u>
Saldo final	<u>4,535</u>	<u>31,328</u>

7. ANTICIPOS, AVANCES Y DEPÓSITOS

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Corto plazo		
Entidades oficiales (1)	1,275,358	2,119,277
Anticipos a proyectos de inversión	1,163,132	-
Asociados en operaciones conjuntas (2)	749,849	472,305
Agentes de aduana	22,969	12,442
Anticipos a contratistas	20,247	17,637
Vinculados económicos (ver Nota 14)	14,304	10,003
Convenios (3)	8,151	19,364
Anticipos a trabajadores	3,148	754
Anticipo a proveedores	<u>95</u>	<u>-</u>
Total corto plazo	<u>3,257,253</u>	<u>2,651,782</u>
Largo plazo		
Anticipos, avances y depósitos	<u>265,389</u>	<u>242,582</u>
Total	<u>3,522,642</u>	<u>2,894,364</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 incluye transacciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2010 por valor de \$964,413 (2009 - \$1,658,186), autorretenciones y otros por valor de \$310,944 (2009 - \$461,091).

(2) Operaciones asociadas:

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Contratos en los que Ecopetrol no es operador		
BP Exploration Company Colombia	20,842	25,845
Meta Petroleum Ltd.	184,751	73,450
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	42,704	3,712
Occidental Andina LLC	11,046	21,386
Petrobras Colombia Limited	29,153	33,877
Occidental de Colombia Inc.	61,969	10,864
BHP Billiton Petroleum Colombia	-	5,111
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	-	5,042
CEPSA Colombia S. A.	9,852	7,258

Perenco Colombia Limited	18,666	1,262
Kappa Resources Colombia Ltd.	2,852	1,694
Chevron Petroleum Company	95,800	76,693
Otras operaciones	55,521	61,253
Contratos en los que Ecopetrol es operador:		
Oleoducto Caño Limón	78,452	55,931
La Cira	114,277	51,415
Tibú	8,368	4,120
CRC 2004 - 01	693	1,559
JOA Caño Sur	1,125	6,135
Riesgo compartido Catleya	201	706
Otras operaciones	<u>13,577</u>	<u>24,992</u>
Total	<u>749,849</u>	<u>472,305</u>

- (3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Seguros (1)	15,715	13,242
Otros (2)	<u>1,507</u>	<u>2,698</u>
Total	<u>17,222</u>	<u>15,940</u>

- (1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta abril de 2011 y están conformados por: i) operativos, con un costo de \$36,955 y una amortización a 30 de septiembre de 2010 de \$23,297, y ii) administrativos, con un costo de \$4,705 y una amortización a esta misma fecha de \$2,648.
- (2) Recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, el cual está manejado según contrato No. 5201716 por Cavipetrol.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Planta y equipo	11,968,162	10,983,805
Construcciones en curso (1)	5,321,133	4,830,087
Ductos, redes y líneas	5,496,907	5,028,871
Edificaciones	2,684,164	1,998,126
Equipo en depósito y en tránsito	1,074,688	1,217,613
Equipo de cómputo	297,735	287,102
Equipo de transporte y otros activos	299,217	300,801
Terrenos	<u>107,829</u>	<u>106,630</u>
Total	<u>27,249,835</u>	<u>24,753,035</u>
Depreciación acumulada	(13,096,927)	(12,559,072)
Provisión propiedades, planta y equipo (2)	<u>(937,099)</u>	<u>(497,042)</u>
Total	<u>13,215,809</u>	<u>11,696,921</u>

- (1) Los valores más representativos corresponden a proyectos como el desarrollo de Castilla, Perforaciones de pozos de Apiay, Suria y Reforma - Operación directa, perforación de pozos en el campo Rubiales -Operación asociada, la construcción de la Estación Chichimene, la construcción del

Poliducto Mansilla - Tocancipá y la infraestructura de transporte de crudos pesados y la modernización de la Refinería de Barrancabermeja. Durante el tercer trimestre de 2010 se capitalizaron \$804,047 del la planta de hidrotratamiento de combustibles, disminuyendo el saldo de los proyectos.

Como resultado de la utilización del préstamo sindicado para financiar algunos proyectos de inversión, se asignaron a proyectos intereses del préstamo sindicado a septiembre de 2010 por \$136,505 (2009 \$ 100,299) y \$128,900 por emisión de bonos correspondientes al neto de ingresos y gastos financieros.

El valor residual únicamente es considerado en el proceso de valoración de propiedades, planta y equipo y solo en la eventualidad en que los activos se encuentren totalmente depreciados o no se encuentren en condiciones de operación. Se aplica un promedio general del 5% del costo, de acuerdo con las prácticas en la industria del petróleo. Este criterio no es aplicable a los activos clasificados como ductos y edificaciones, por considerarse que los costos recuperables son equivalentes a los costos de remoción y transporte para el retiro de los mismos. Los activos son depreciados al 100% de su costo histórico ajustado por inflación.

(2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión de la propiedad, planta y equipo:

	<u>Valor de las provisiones</u>
Saldo inicial enero 2010	497,042
Adiciones a nuevas provisiones	45,863
Ajuste a provisiones existentes	(135)
Reversión provisión ejercicios anteriores	(7,089)
Desvalorización de activos anteriores al 2006	404,069
Recuperaciones	<u>(2,651)</u>
Saldo final septiembre de 2010 (3)	<u>937,099</u>

(3) Corresponde al resultado final del avalúo practicado en el 2009 por Ecopetrol S.A. a los activos fijos, actualizado con las operaciones periódicas hasta el tercer trimestre, representado por la desvalorización de activos una vez comparado el costo neto en libros y el avalúo técnico.

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 30 de septiembre de 2010:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>
Planta y equipo	11,968,162	(8,515,648)	3,550,287	(410,743)
Ductos, redes y líneas	5,496,907	(2,992,088)	681,484	(392,508)
Construcciones en curso	5,321,133	-	-	-
Edificaciones	2,684,164	(1,155,408)	1,163,103	(109,878)
Equipos en depósito y en tránsito	1,074,688	-	-	-
Equipo de cómputo	297,735	(223,342)	35,503	(13,319)
Equipos de transporte y otros activos	299,217	(210,441)	123,750	(10,650)
Terrenos				
	<u>107,829</u>	<u>-</u>	<u>1,338,753</u>	<u>-</u>
Total	<u>27,249,835</u>	<u>(13,096,927)</u>	<u>6,892,880</u>	<u>(937,098)</u>

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2009:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>
Planta y equipo	10,983,805	(8,389,258)	3,456,397	(347,768)
Ductos, redes y líneas	5,028,871	(2,798,430)	485,821	(68,429)
Construcciones en curso	4,830,087	-	-	-
Edificaciones	1,998,126	(926,832)	773,378	(67,429)

Equipos en depósito y en tránsito	1,217,613	-	-	-
Equipo de cómputo	287,102	(222,282)	30,396	(5,613)
Equipos de transporte y otros activos	300,801	(222,270)	96,665	(7,803)
Terrenos	<u>106,630</u>	<u>-</u>	<u>127,705</u>	<u>-</u>
Total	<u>24,753,035</u>	<u>(12,559,072)</u>	<u>4,970,362</u>	<u>(497,042)</u>

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones. Los retiros y ventas de propiedad, planta y equipo hasta el tercer trimestre generaron una pérdida neta de \$24 (2009 pérdida neta \$1,090).

10. RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, NETO

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Inversiones petrolíferas amortizables	17,693,767	15,514,725
<u>Menos:</u> Amortización acumulada de inversiones petrolíferas	<u>(9,787,590)</u>	<u>(8,143,090)</u>
	<u>7,906,177</u>	<u>7,371,635</u>
Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental	2,706,530	2,900,281
<u>Menos:</u> Amortización acumulada de abandono de instalaciones	<u>(1,546,950)</u>	<u>(1,237,496)</u>
	<u>1,159,580</u>	<u>1,662,785</u>
Yacimientos y aforos (1)	701,590	701,590
<u>Menos:</u> Agotamiento acumulado	<u>(612,442)</u>	<u>(598,330)</u>
	<u>89,148</u>	<u>103,260</u>
Exploraciones en curso	<u>100,579</u>	<u>187,436</u>
Total	<u>9,255,484</u>	<u>9,325,116</u>

(1) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$520,218 administrados por las Gerencias Sur y \$181,372 por Magdalena Medio, respectivamente.

11. CARGOS DIFERIDOS

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Impuesto sobre la renta diferido	1,421,622	1,355,288
Otros cargos diferidos, neto	372,980	349,860
Cargos corrección monetaria diferida, neto	<u>50,555</u>	<u>57,118</u>
	<u>1,845,157</u>	<u>1,762,266</u>

12. OTROS ACTIVOS

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Crédito mercantil (1)	2,799,383	2,507,552
Depósitos entregados en administración	269,539	258,745
Encargos fiduciarios (2)	85,526	83,342
Intangibles: marcas, licencias, patentes, software	76,044	89,189
Fondo Nacional de Regalías (3)	74,915	76,185
Otros activos (4)	41,480	12,830
Fondo de pensiones de jubilación de personal vinculado a Oper. Conjuntas	<u>220</u>	<u>-</u>
	<u>3,347,107</u>	<u>3,027,843</u>

(1) El crédito mercantil está compuesto por:

- i) \$591,985 (2009 \$621,099) correspondiente al valor neto entre el crédito mercantil y las amortizaciones mensuales a septiembre de 2010 por la adquisición de Andean Chemicals Limited y Polipropileno del Caribe S. A., el tiempo estimado de amortización es de 17 años y 8 meses los cuales fueron determinados con base en el valor presente neto de la inversión, descontando los flujos futuros de caja estimados para su realización.
- ii) \$990,084 (2009 \$773,492) correspondiente a la adquisición de Offshore International Group, sujeto a los ajustes que puedan surgir en el precio de compra. El tiempo estimado de amortización es de 14 años, el cual fue determinado con base en la valoración de las reservas del bloque Z2B el cual es el único bloque en producción. Si durante los dos años siguientes a la fecha de adquisición de la Compañía (6 de febrero de 2009) el precio promedio del crudo es mayor a US\$60 por barril, pero menor o igual a US\$70 por barril, se deben pagar US\$200 millones y si el precio promedio es mayor a US\$70 por barril, el valor a pagar es de US\$300 millones, es de anotar que a Ecopetrol le correspondería pagar el 50% del compromiso. Al 30 de septiembre el valor estimado asciende a \$260,651 y ha sido reconocido como mayor valor del crédito mercantil
- iii) \$480,400 (2009 \$507,255) generado en la adquisición de IPL Enterprises (hoy Ecopetrol Transportation Company). El tiempo estimado de amortización es de 15 años determinado con base en los compromisos contractuales vigentes en Orensa a la fecha de la negociación.
- iv) \$736,914 (2009 \$605,706) correspondientes a la adquisición de Hocol Petroleum Limited tiempo estimado de amortización de 16 años determinado con base en el valor presente neto de los flujos futuros de caja estimados para su realización. Al 30 de septiembre el valor estimado es de \$160,675 y ha sido reconocido como mayor valor del crédito mercantil.

Dependiendo del comportamiento del precio promedio de crudo por barril se pagaría una suma adicional en febrero del 2011 si el precio promedio de crudo WTI entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2010, es:

Menor a US\$55, el valor a pagar es cero.

Mayor a US\$55 y menor a US\$60, el valor a pagar es US\$25 millones.

Mayor a US\$60 y menor a US\$65, el valor a pagar es US\$40 millones.

Mayor a US\$65, el valor a pagar es US\$65 millones.

Dependiendo de los resultados exploratorios del pozo Huron y hasta un periodo máximo de dos años (diciembre de 2012), se deben certificar reservas 2P y este volumen se multiplica por un porcentaje (entre el 8% y 6%) de precio de WTI promedio en un periodo de tiempo y el valor resultante hasta un máximo de US\$50 millones se pagaría en el primer trimestre del 2013.

- (2) Comprende i) \$71,499 por aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia ii) \$ 4,334 del Fondo Procuraduría creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompo y Talaigua Nueva (la función de la fiducia es el giro de los dineros de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente) y iii) \$ 9,693 del Fondo Colpet, Condor y Sagoc para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.
- (3) Corresponde a los depósitos del FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (4) Incluye principalmente fondos restringidos por \$40,461 (2009 - \$11,815), representados principalmente en depósitos judiciales destinados para atender demandas laborales, civiles y

tributarias.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Corriente		
Intereses por pagar préstamo banca nacional	53,818	32,942
Intereses por pagar crédito externo - Bonos	<u>38,885</u>	<u>101,966</u>
Total Corriente	<u>92,703</u>	<u>134,908</u>
No corriente		
Préstamos banca nacional (1)	2,220,200	2,220,200
Crédito externo - Bonos (2)	<u>2,699,835</u>	<u>3,066,345</u>
Total no corriente	<u>4,920,035</u>	<u>5,286,545</u>

- (1) Corresponde al desembolso del préstamo sindicado que incluyó once bancos nacionales por valor de \$2,220,200 destinados a financiar programas de inversiones de la Empresa.

Bancos Participantes

Nombre de Banco y Participación	<u>Valor</u>
Bancolombia	750,000
Davivienda	450,000
Banco de Bogotá	232,000
Banco Agrario	196,700
BBVA	180,000
Banco de Occidente	100,000
Banco Popular	118,000
Banco Santander	60,000
Banco Comercial AV Villas	50,000
Banco de Crédito	63,500
Colmena	<u>20,000</u>
Total	<u>2,220,200</u>

A continuación se relacionan las condiciones aplicables a los desembolsos antes mencionados:

Plazo: 7 años, incluyendo 2 años de gracia.

Pago de intereses: A partir de noviembre de 2009

Tasa: DTF + 4% Trimestre anticipado.

Amortización: Semestral.

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en las siguientes compañías, con un cubrimiento del 120% del monto del crédito:

<u>Empresa</u>	<u>Valor</u>
Oleoducto Central S. A.	1,110,035
Refinería de Cartagena S. A.	1,274,796
Polipropileno del Caribe S. A.	<u>279,409</u>
Total	<u>2,664,240</u>

- (2) En julio 23 de 2009 la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (Notas) de deuda no garantizada

y no subordinada, con derechos de registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento a 2019, por US\$1,500 millones. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S.

Las condiciones fijadas en el mercado internacional fueron:

Cupón: 7.625%

Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole): 50 pbs. Las fechas de pago de intereses son: julio 23 y enero 23 de cada año, empezando en enero 23 de 2010. Fecha de vencimiento: Julio 23 de 2019

Múltiplo y denominación: US\$1,000 / US\$1,000

Así mismo, la Compañía está obligada a cumplir con diversos compromisos (covenants) entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas; realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control, de acuerdo con su definición en los documentos de la emisión.

14. CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Dividendos por pagar (1)	1,217,613	3,510
Proveedores	2,083,057	1,035,501
Vinculados económicos	978,367	558,425
Depósitos recibidos de terceros	453,109	595,398
Anticipos asociados	821,727	587,856
Compra de hidrocarburos a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	524,211	441,533
Reembolsos costos exploratorios	47,580	141,775
Acreeedores varios	<u>619,995</u>	<u>57,266</u>
Total	<u>6,745,659</u>	<u>3,421,264</u>

- (1) Se encuentra representado por los dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo 25 de 2010 por \$3,682,999, de los cuales se han pagado dos de tres cuotas en los meses de abril y agosto de 2010.

Saldos y Transacciones con Vinculados Económicos

Los saldos más representativos con vinculados económicos, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar, así:

	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Anticipos por cobrar</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
Hocol S.A.	19,825	14,304	72,698
Homcol Cayman Inc.	89	-	4
Ocensa S. A.	5,820	-	728,117
Oleoducto de Colombia S. A.	512	-	-
Oleoducto de los Llanos - ODL	5,859	-	-
Refinería de Cartagena S. A.	634,550	-	79
Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo)	55,000	-	-
Compounding and Masterbatching (COMAI)	11,858	-	-
Andean Chemicals Limited (largo plazo)	960,005	-	-
Black Gold Re Ltd.(1)	-	-	<u>177,469</u>
Saldo a septiembre de 2010	<u>1,693,518</u>	<u>14,304</u>	<u>978,367</u>
Saldo a diciembre de 2009	<u>1,533,000</u>	<u>10,003</u>	<u>558,425</u>

(1) Representan recursos recibidos en administración.

Principales transacciones con vinculados económicos al 30 de septiembre de 2010:

	<u>Ventas y servicios</u>	<u>Arrendamientos</u>	<u>Otros</u>
Ingresos:			
Ocensa S.A.	6,436	10,403	17
Refinería de Cartagena S.A.	3,091,831	-	2,669
Oleoducto de Colombia S.A.	2,523	-	-
Compounding and Masterbatching (COMAI)	78,033	-	-
Bioenergy	-	-	294
Oleoducto de los Llanos Orientales	8,641	-	-
Hocol S.A.	<u>35,115</u>	<u>-</u>	<u>3,811</u>
Total a septiembre de 2010	<u>3,222,579</u>	<u>10,403</u>	<u>6,791</u>
Total a diciembre de 2009	<u>3,801,708</u>	<u>15,883</u>	<u>62,103</u>

	<u>Compra de productos</u>	<u>Costo de transporte</u>	<u>Otros</u>
Egresos:			
Hocol Petroleum Ltd.	19,510	784	-
Ocensa S. A.	-	470,503	7,801
Oleoducto de Colombia S. A.	-	36,001	781
Refinería de Cartagena S. A.	<u>174,107</u>	<u>-</u>	<u>561</u>
Total a septiembre de 2010	<u>193,617</u>	<u>507,288</u>	<u>9,143</u>
Total a diciembre de 2009	<u>466,874</u>	<u>598,940</u>	<u>-</u>

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con compañías vinculadas. Sin embargo, para Ocensa S. A. y Oleoducto de Colombia S. A. existe una tarifa máxima determinada por el Ministerio de Minas y Energía que pueden cobrar ambas compañías por el uso de su sistema. Su operación se basa en el cobro del total de gastos operacionales y administrativos para determinar el costo unitario de transporte. El costo por barril se transfiere a cada accionista que utiliza el sistema en función de los barriles transportados.

Durante el año 2009 y el tercer trimestre de 2010 ningún miembro de Junta Directiva, representante legal, o administrador realizó operaciones de carácter material de compra o venta de acciones de Ecopetrol, así como ninguno de los anteriores es beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación de la Empresa.

15. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Impuesto sobre la renta

La provisión de impuesto de renta para el mes de septiembre se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación calculada con cifras con corte a agosto 31 de 2010 de 26.16%, que incluye impuesto de renta corriente y diferido.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 33%.

La diferencia entre la renta líquida fiscal y la utilidad contable está afectada principalmente por el

beneficio por deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos equivalente al 30% de la inversión efectiva realizada durante el ejercicio fiscal (40% hasta 2009).

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Impuesto de renta y complementarios	2,114,705	1,795,054
Impuesto global y sobretasa a la gasolina (1)	99,904	109,465
Retención en la fuente sobre renta e IVA	69,866	165,244
Impuesto a las ventas por pagar	25,721	11,728
Impuesto de industria y comercio y otros menores	<u>32,479</u>	<u>27,228</u>
Total	<u>2,342,675</u>	<u>2,108,719</u>

(1) Estos impuestos se generan por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM. Los fondos recaudados se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y/o los entes territoriales. El impuesto global se liquida con base en la participación porcentual de cada beneficiario en el consumo mensual nacional de gasolina regular y extra.

El impuesto de renta cargado al gasto comprende:

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Septiembre 2009</u>
Impuesto de renta corriente	2,114,705	726,209
Impuesto de renta de periodos anteriores	7,675	490
Impuesto de renta diferido Débito	(66,334)	204,107
Impuesto de renta diferido Crédito	<u>(70,198)</u>	<u>14,386</u>
Total	<u>1,985,848</u>	<u>945,192</u>

El impuesto diferido activo, se calcula sobre el valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente las cuales son deducibles en el momento de su utilización y por el valor de los ajustes por inflación de activos originados entre los años 2004 y 2006. El impuesto diferido pasivo resulta de las diferencias en la política de amortización de inversiones petrolíferas las cuales contablemente se amortizan por unidades técnicas de producción mientras que fiscalmente aplica método de línea recta y por la diferencia en el método de valoración de inversiones de renta fija que efectos normativos se valoran por método de mercado mientras que fiscalmente se valoran por método lineal.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha están abiertos los términos de las declaraciones por los años 2008 y 2009.

En la actualidad, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de las declaraciones de renta de 2003 y 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

El saldo del impuesto sobre la renta diferido es el siguiente:

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Impuesto diferido activo:		
Saldo inicial	1,355,288	1,285,167
Movimiento del año	<u>66,334</u>	<u>70,121</u>
Saldo final	<u>1,421,622</u>	<u>1,355,288</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Saldo inicial	1,139,339	918,587
Movimiento del año	<u>(70,198)</u>	<u>220,752</u>
Saldo final	<u>1,069,141</u>	<u>1,139,339</u>

16. OBLIGACIONES LABORALES Y PENSIONALES

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Corto plazo		
Vacaciones	58,430	43,862
Primas, bonificaciones y auxilios	44,102	46,107
Cesantías (1)	29,236	41,692
Salarios y pensiones por pagar	6,609	12,803
Intereses sobre cesantías	2,180	3,241
Otros	<u>1,196</u>	<u>1,943</u>
Total corto plazo	<u>141,753</u>	<u>149,648</u>
Largo plazo		
Reserva actuarial de salud y educación y otros beneficios (2)	2,958,901	2,583,117
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	<u>77,337</u>	<u>77,826</u>
Total largo plazo	<u>3,036,238</u>	<u>2,660,943</u>
Total	<u>3,177,991</u>	<u>2,810,591</u>

(1) La variación se presenta por el pago anual realizado al Fondo nacional del Ahorro y a los diferentes fondos privados realizados en febrero de 2010.

(2) Corresponde al valor de la reserva actuarial de salud y educación, valor no conmutado.

Un detalle de la reserva es el siguiente:

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>	<u>Variación</u>
Salud			
Activos	356,133	287,909	68,224
Jubilados	2,030,015	1,789,843	240,172
Educación			
Activos	122,930	104,951	17,979
Jubilados	<u>449,823</u>	<u>400,414</u>	<u>49,409</u>
Totales	<u>2,958,901</u>	<u>2,583,117</u>	<u>375,784</u>

Detalle del personal cubierto con el cálculo actuarial proyectado a septiembre de 2010:

	<u>Número de personas</u>
Reserva bonos - personal retirado	9,905
Reserva bonos - personas a pensionarse después 2010	2,137
Reserva salud y educación (activos y jubilados)	17,901
Reserva pensión (activos y jubilados)	15,289

17. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Corto plazo		
Provisión procesos judiciales (1) (ver Nota 29)	640,482	679,081
Provisiones para contingencias (3)	457,394	84,946

Provisión obligaciones pensionales (2)	180,519	180,797
Otras provisiones CP	<u>6,933</u>	<u>12,608</u>
Total corto plazo	<u>1,285,328</u>	<u>957,432</u>
Largo plazo		
Provisión para costo de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (4)	2,744,696	2,932,989
Provisiones comuneros (5)	382,384	380,932
Provisión procesos judiciales (6)	<u>-</u>	<u>17,946</u>
Total largo plazo	<u>3,127,080</u>	<u>3,331,867</u>
Total	<u>4,412,408</u>	<u>4,289,299</u>

(1) El siguiente es el movimiento de las provisiones de procesos judiciales:

	Número de procesos	Valor de las Provisiones
Saldo inicial enero de 2010	707	679,081
Adiciones (nuevas provisiones)	143	23,550
Ajuste a provisiones existentes	-	5,760
Recuperación por traslado de procesos	68	43,202
Procesos terminados	(109)	(80,237)
Traslado de procesos	<u>(31)</u>	<u>(30,874)</u>
Saldo final septiembre de 2010	<u>778</u>	<u>640,482</u>

- (2) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones. Adicionalmente contempla la provisión de la reserva pensional de los empleados que se acogieron al plan 70 de jubilación el 31 de julio de 2010 y que se utilizará cuando los patrimonios autónomos no alcancen a cubrir la obligación pensional.
- (3) Se encuentra representado por \$31,064 para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA por concepto de la labor de limpieza y descontaminación del lago de Maracaibo en Venezuela; \$3,242 por derrames con impacto ambiental; \$500 por bono de retiro del personal de la subsidiaria Hocol S.A. aun en proceso; \$544 correspondiente a la comisión de éxito para el apoderado en el proceso en contra de Ecopetrol S.A. instaurado por Industrias Crizasa y \$718 por obligaciones potenciales en laudos arbitrales; \$421,326 correspondiente a provisión de los Earn out contemplados en los contratos de compra de HOCOL y OIG.
- (4) La Vicepresidencia de Producción realizó la actualización a junio de 2010 del cálculo de los costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de su infraestructura. La variación con respecto a diciembre de 2009, por \$188,293, incluye el efecto por tasa de cambio por \$818; y la utilización del pasivo relacionada con el abandono de pozos por \$9,085 de los campos La Cira-Infantas, Sardinata, Tibú, Petrolea, Provincia, Casabe, Llanito – Galán – Gala, Lisama y Tenerife.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental:

	Septiembre 2010	Diciembre 2009
Saldo inicial	2,932,989	1,936,240
Adiciones – (Disminuciones)	(178,052)	1,203,773
Utilizaciones a largo plazo	(9,423)	(18,799)
Efecto por tasa de cambio	<u>(818)</u>	<u>(188,225)</u>
Provisión costo de abandono	2,744,696	2,932,989
Utilizaciones a corto plazo	<u>(6,276)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>2,738,420</u>	<u>2,932,989</u>

- (5) Comprende la provisión para atender las reclamaciones de los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, originadas en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15ª, 16 y 16ª celebrados con Ecopetrol, pero decretados nulos de oficio por el Consejo de Estado. De dicho monto, \$90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos, y \$291,632 a los intereses generados. Está pendiente de fallo el recurso extraordinario de súplica interpuesto por los citados Comuneros.
- (6) La variación obedece a la recuperación de la provisión conformada para cubrir el arbitraje en relación con la controversia con Mansarovar Energy Colombia Ltda. en lo que respecta al desacuerdo sobre la fecha de terminación del contrato de asociación Cocorná, sobre el cual el tribunal de arbitramento se pronunció a favor de Ecopetrol S.A.

18. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Impuesto de renta diferido crédito	1,069,141	1,139,339
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT´s	783,610	996,787
Crédito por corrección monetaria diferida	174,589	197,254
Otros pasivos	<u>16,917</u>	<u>4,482</u>
Total	<u>2,044,257</u>	<u>2,337,862</u>

19. PATRIMONIO

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Capital autorizado	15,000,000	15,000,000
Capital por suscribir	<u>(4,881,872)</u>	<u>(4,881,872)</u>
Capital suscrito	<u>10,118,128</u>	<u>10,118,128</u>
Capital suscrito por cobrar	<u>-</u>	<u>(337)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>10,118,128</u>	<u>10,117,791</u>
Prima en colocación de acciones	4,721,700	4,721,457
Prima en colocación de acciones por cobrar	<u>(1,161)</u>	<u>(1,137)</u>
Prima en colocación de acciones	<u>4,720,539</u>	<u>4,720,320</u>
Superávit por valorizaciones	<u>8,393,035</u>	<u>5,999,272</u>
Desvalorización de activos	(702,092)	(298,024)
Responsabilidades	<u>(781)</u>	<u>(781)</u>
Efecto aplicación régimen contabilidad pública	<u>(702,873)</u>	<u>(298,805)</u>
Utilidad del ejercicio	5,604,019	5,256,232
Reserva Legal	4,117,020	3,591,396
Reserva ocasional programas de inversión	2,615,717	1,568,107
Saneamiento contable	17,804	17,804
Superávit método de participación	1,402,181	1,593,391
Patrimonio institucional incorporado	<u>137,725</u>	<u>137,725</u>
Total patrimonio	<u>36,423,295</u>	<u>32,703,233</u>

Capital Suscrito y Pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000 dividido en 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 cada una, de las cuales se han suscrito 40,472,512,588 acciones,

representadas en 10.1% en nuevos accionistas y 89.9% en accionistas entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$4,881,872 conformada por 19,527,487,412 acciones .

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde a (i) al exceso, con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones al momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,882 y (ii) \$20,817 al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio.

Efecto de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, establecido por el RCP a partir del 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en el RCP.

Reserva Legal

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 25 de marzo de 2010, los resultados del período 2009 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas, con la cual se determinó aumentar la reserva legal en \$525,624 para un total de \$4,117,020

Por otra parte, incluye \$609,334 para reservas ocasionales para nuevas exploraciones y \$438,276 para reserva por utilidades no realizadas de filiales de Ecopetrol S. A.

Patrimonio Institucional Incorporado

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada principalmente con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordan 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigía.

Resumen de valorizaciones y superávit por valorizaciones

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Propiedades, planta y equipo (1)		
Planta y equipo	3,550,287	3,456,397
Edificaciones	1,163,103	773,378
Ductos y líneas	681,484	485,821
Terrenos	1,338,753	127,705
Equipo de comunicaciones y computación	35,503	30,396
Equipos de transporte y otros activos	<u>123,750</u>	<u>96,665</u>
	<u>6,892,880</u>	<u>4,970,362</u>
Inversiones de renta variable		
Interconexión Eléctrica S. A.	761,300	695,304
Empresa de Energía de Bogotá S. A. ESP.	<u>738,855</u>	<u>333,606</u>
	<u>1,500,155</u>	<u>1,028,910</u>
Total	<u>8,393,035</u>	<u>5,999,272</u>

(1) Durante el 2009 la Empresa realizó la toma física de activos para su valoración atendiendo la obligación de su realización mínimo cada tres años.

20. CUENTAS DE ORDEN

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Deudoras		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	40,945,411	46,503,863
Patrimonios autónomos pensionales (2)	11,257,846	10,971,723
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	13,314,595	13,860,912
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (3)	13,962,508	11,203,073
Títulos valores entregados en custodia y garantía	4,319,022	3,045,181
Ejecución de proyectos de inversión	755,688	780,040
Procesos judiciales	<u>568,151</u>	<u>441,675</u>
	<u>85,123,221</u>	<u>86,806,467</u>
Acreeedoras		
Garantías contractuales (4)	16,183,645	12,420,129
Patrimonios autónomos pensionales	11,135,430	10,899,026
Pasivos no fiscales	6,817,853	5,004,264
Ingresos no gravados	1,555,073	5,826,947
Contratos de mandato (5)	1,573,982	1,460,073
Fondos de administración - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002	966,049	972,641
Procesos judiciales	15,175,682	2,270,591
Bienes recibidos en custodia (6)	7,010,555	7,948,998
Pagos futuros de BOMT's	312,226	504,288
Otras obligaciones contingentes (7)	2,788,648	2,785,758
Obligaciones Potenciales – pasivos pensionales (8)	1,131,120	-
Bienes y derechos recibidos en garantía (9)	1,162,635	-
	<u>65,812,898</u>	<u>50,092,715</u>
	<u>150,936,119</u>	<u>136,899,182</u>

- (1) La más reciente actualización de la valoración de los volúmenes estimados de reservas netas (sin regalías) se efectuó a diciembre 31 de 2009, con base en la metodología internacional. El proceso de certificación para el año 2009 comenzó en el mes de septiembre y el resultado se obtuvo en enero de 2010, dicha valoración se actualizada y ajusta a la tasa representativa del mercado.
- (2) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) al 30 de septiembre de 2010 \$11,257,846 (fecha de conmutación 31 de diciembre de 2008 - \$10,092,528), que corresponden únicamente a las mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta que no se hayan satisfecho la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los fondos es el siguiente:

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Diciembre 2009</u>
Consortio Fidubogotá - Fiducolpatria	1,338,526	2,378,039
Consortio Fidupopular - Fiduoccidente	2,072,784	2,032,621
Consortio Fiduagraria - Fiducoldex - Helm Trust	1,335,141	1,306,940
Consortio BBVA - Fidubogotá - Corficolombiana	1,934,913	1,331,711
Consortio Fiducaf� - Fiduprevisora - Fidupetrol	2,361,721	2,299,552
Consortio Fiducolombia - Santander Investment	<u>2,214,761</u>	<u>1,622,860</u>
Total	<u>11,257,846</u>	<u>10,971,723</u>

- (3) Dentro de este monto se encuentra el saldo de las cuentas de orden fiscales que reflejan las diferencias entre los valores tanto de patrimonio como de cuentas de resultado tomados en la

declaración de renta de 2009 y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros.

- (4) Conformado por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado a 30 de septiembre de 2010 por \$15,748,107; cartas de crédito stand by las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$415,968 y cartas documentarias por \$19,570. La variación con respecto a diciembre de 2009 obedece a los saldos de contratos firmados con vigencia 2009.
- (5) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia por parte de la sociedad Refinería de Cartagena S. A., para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería.
- (6) Conformado por los recursos naturales no renovables recibidos por parte de la Nación por \$6,941,224 calculados con precios y tasa de descuento SEC. Adicionalmente, el saldo se encuentra representado por los inventarios de productos vendidos pendientes de entrega a los clientes por \$69,066 e inventarios de materiales dejados en consignación para autoconsumo en las diferentes plantas por \$265.
- (7) Incluye principalmente la prenda cerrada por \$2,664,240 de las acciones que posee Ecopetrol S. A. directa o indirectamente en Oleoducto Central, Refinería de Cartagena S. A. y Polipropileno del Caribe S. A., con un cubrimiento del 120% del monto del crédito otorgado por la banca nacional. (Ver nota 13).
- (8) De acuerdo con la resolución 1555 de julio 30 2010 de la Superintendencia Financiera, resuelve reemplazar las Tablas de Mortalidad existentes desde el año 1994 (RV89). El artículo tercero de la misma Resolución señala que el efecto de la actualización de la Tabla de Mortalidad, podrá aplicarse de forma gradual hasta por 20 años. Teniendo en cuenta lo anterior, Ecopetrol determinó que el tiempo durante el cual aplicará este efecto es de 5 años, contados a partir de septiembre de 2010. El valor total de dicha actualización (diferencia entre la tabla RV89 y RV08) asciende a la suma de \$1,150,291; valor que se reconocerá en cuentas de orden durante 60 meses por \$19,172. Al cierre de Septiembre de 2010 queda una diferencia por reconocer de \$1,131,120.

En caso que los rendimientos de los patrimonios autónomos no sean suficientes para cubrir el valor del cálculo actuarial, Ecopetrol afecta los resultados por la diferencia, el cual será amortizado en el mismo período de cinco años mencionado anteriormente.

- (9) Corresponde a las garantías entregadas por BP Exploration Company producto de la transacción de compra con ésta compañía en agosto de 2010 por US\$637.5 millones

21. INGRESOS

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Septiembre 2009</u>
Ventas nacionales		
Destilados medios	4,429,335	3,652,273
Gasolinas	2,695,036	2,145,451
Servicios	975,251	715,383
Gas Natural	968,147	686,427
Otros productos	592,835	552,751
G.L.P. y propano	438,309	308,029
Asfaltos	236,229	220,735
Crudos (1)	<u>105,154</u>	<u>2,558,861</u>
	10,440,296	10,839,910
Reconocimiento diferencial precios (2)	<u>405,990</u>	<u>204,086</u>
	<u>10,846,286</u>	<u>11,043,996</u>

Ventas al exterior

Crudos (1)	13,666,917	6,383,746
Combustóleo	1,554,962	1,145,218
Diesel	216,690	150,420
Propileno	80,999	54,612
Gas Natural (1)	52,939	292,847
Otros productos	42,716	167
Gasolinas	-	97,277
	<u>15,615,223</u>	<u>8,124,287</u>
	<u>26,461,508</u>	<u>19,168,283</u>

- (1) En 2010 las ventas de crudo, gas natural a la Refinería de Cartagena y propileno a Comai se registran como ventas al exterior por originarse en zona franca. Por ventas de crudo, gas natural y propileno se registraron se registraron \$3,014,681, \$27,881 y \$80,999 respectivamente.
- (2) Corresponde a la aplicación del Decreto 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo). A septiembre de 2010 se encuentra calculado con base en la resolución 180522 de marzo 29 de 2010 y a septiembre de 2009 el diferencial de precios fue negativo en (\$423,281) y se encuentra registrado como un menor valor del ingreso de destilados medios (\$126,716) y gasolinas (\$296,565) en ventas nacionales.

22. COSTO DE VENTAS

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Septiembre 2009</u>
Costos Variables:		
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	4,127,487	2,998,464
Productos importados	2,868,381	1,574,851
Compras de crudo asociación y concesión	2,397,730	2,097,669
Amortización y agotamiento	2,007,738	1,353,891
Servicios transporte de hidrocarburos	554,882	549,661
Compras de otros productos y gas	270,784	348,435
Energía Eléctrica	117,338	86,395
Materiales de proceso	96,296	115,863
Inventario inicial menos final	5,843	(16,594)
Ajustes vol. y Otras asignaciones	(276,761)	(99,594)
Costos Fijos:		
Servicios contratados asociación	962,550	832,322
Costos laborales	722,737	598,178
Mantenimiento	659,068	522,045
Depreciación	605,624	472,717
Servicios contratados Ecopetrol	337,413	223,315
Costos de proyectos no capitalizados	282,134	243,960
Materiales y suministros de operación	135,541	180,319
Impuestos y contribuciones	99,117	77,395
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	93,278	82,558
Amortización cálculo actuarial	79,934	57,811
Costos generales	<u>37,051</u>	<u>7,703</u>
	<u>16,184,165</u>	<u>12,307,364</u>

- (1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.

23. GASTOS OPERACIONALES

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Septiembre 2009</u>
Administración		
Depreciaciones y amortizaciones (1)	145,649	115,960
Gastos laborales	113,499	169,095
Gastos generales	68,199	49,700
Amortización cálculo actuarial personal activo	4,837	12,717
Alquileres y arrendamientos	1,462	8,498
Mantenimiento	-	7,561
Impuestos	<u>171</u>	<u>407</u>
	<u>333,817</u>	<u>363,938</u>
Comercialización y proyectos		
Gastos de exploración y proyectos (2)	414,174	509,613
Transporte por oleoductos	360,622	274,664
Gastos generales	171,948	37,064
Impuestos	101,288	172,194
Transporte por gasoductos	88,636	100,407
Gastos laborales	49,636	24,257
Amortización actuarial personal activo	<u>-</u>	<u>1,367</u>
	<u>1,186,304</u>	<u>1,119,566</u>
	<u>1,520,121</u>	<u>1,483,504</u>

- (1) En el tercer trimestre de 2010 se amortizaron \$129.495 por crédito mercantil de las compañías Andean Chemicals, Offshore International Group, IPL Enterprice, Hocol, y Propilco.
- (2) Los resultados acumulados a septiembre de 2010 se han afectado en \$414,174 millones, son producto de las exploraciones no exitosas por \$167.041, dentro de los principales se denotan: Tupale1 \$61,481, Lisama norte 1P \$18,246, Merey \$16,234, Merecure \$12,988, Sonero1 \$9,411, Torrontes1 \$8,193, Hechicera \$7,494, Anchala1 \$5.317 entre otros. Por actividades de sísmica y estudios se han cargado a resultados \$156.836.

24. (GASTOS) INGRESOS FINANCIEROS, NETO

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Septiembre 2009</u>
Ingresos		
Ganancia en cambio (1)	2,720,564	5,315,759
Rendimientos e intereses (2)	173,375	422,175
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	83,688	132,836
Operaciones de cobertura (3)	50,062	106,375
Dividendos en dineros	<u>30,855</u>	<u>31,687</u>
	<u>3,058,544</u>	<u>6,008,832</u>
Gastos		
Pérdida en cambio (1)	2,936,109	5,436,137
Operaciones de cobertura (3)	57,138	82,307
Intereses	10,252	113,348
Administración y emisión de títulos	526	17,568
Otros menores	<u>479</u>	<u>12,551</u>
	<u>3,004,504</u>	<u>5,661,911</u>
Neto	<u>54,040</u>	<u>346,921</u>

- (1) A septiembre de 2010 la revaluación acumulada del 11,3% (10,96% en 2009), generó pérdidas para la empresa al cierre de estos períodos por \$215,545 (\$120,378 en 2009).

- (2) Al cierre del tercer trimestre de 2010 se han registrado \$333 por costo de oportunidad del saldo acumulado del diferencial de precios de gasolina regular y ACPM del año 2008 según resolución 180639 del 29 de abril de 2009.
- (3) El detalle de las operaciones de cobertura para el 2010 es el siguiente:

	<u>Ingreso</u>	<u>Gasto</u>
Asfalto	22,743	37,012
Margen de refinación	1,367	12,524
Gestión índice de valoración	5,477	1,528
Gestión de costo de almacenamiento flotante	2,112	3,632
Tasa de cambio	<u>18,363</u>	<u>2,442</u>
	<u>50,062</u>	<u>57,138</u>

25. GASTOS DE JUBILADOS

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Septiembre 2009</u>
Amortización cálculo actuarial y pensiones (1)	289,581	191,357
Servicios de salud	114,368	89,468
Servicios de educación	<u>51,498</u>	<u>50,312</u>
	<u>455,447</u>	<u>331,137</u>

- (1) Durante el tercer trimestre de 2010 los rendimientos de los patrimonios autónomos han alcanzado a cubrir los pagos de mesadas pensionales y el incremento proporcional de la obligación, por lo tanto no se refleja afectación en la provisión a septiembre de 2010; por otra parte, en el año anterior se acogieron al beneficio de jubilación 343 funcionarios, cuyos gastos respectivos empiezan a afectar la vigencia 2010.

26. GANANCIA POR INFLACIÓN

Corresponde a la amortización neta de la corrección monetaria diferida por valor de \$16,102 (\$16,103 en 2009).

27. OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Septiembre 2009</u>
Otros Ingresos		
Recuperación de provisiones (1)	200,094	203,717
Otros ingresos menores	99,893	11,829
Ingresos diferidos Bomts	99,655	117,489
Ingresos años anteriores (2)	45,223	22,663
Ingresos por derechos cedidos	17,376	5,094
Recuperación de gastos	13,103	16,633
Ingresos por servicios	4,817	6,681
Indemnizaciones recibidas	4,552	19,064
Utilidad en venta de materiales y Propiedad planta y equipo	3,073	1,303
Ingresos Campos descubiertos no desarrollados	<u>537</u>	<u>19,257</u>
	<u>488,323</u>	<u>423,730</u>

Otros gastos

Provisiones (3)	283,638	225,238
Impuestos	281,608	296,022
Gastos de años anteriores (4)	217,571	115,299
Disponibilidad Bomts	149,224	189,133
Pérdidas de combustibles	84,375	63,448
Otros gastos menores	39,249	1,759
Cuota de fiscalización	25,704	24,714
Contribuciones y donaciones	19,781	27,718
Pérdida en venta de activos fijos	280	1,427
Vigilancia y celaduría	-	16,291
	<u>1,101,430</u>	<u>961,049</u>
	<u>(613,107)</u>	<u>(537,319)</u>

(1) El detalle de la recuperación de provisiones es el siguiente:

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Septiembre 2009</u>
Procesos judiciales	80,237	76,667
Despacho térmicas	30,619	-
Recuperación cartera	30,832	-
Inventario de productos y materiales	28,802	117,652
Recuperación Campo Teca	17,946	-
Otras recuperaciones	8,777	-
Propiedad, planta y equipo	2,651	5,055
Impuestos (transporte)	230	4,343
	<u>200,094</u>	<u>203,717</u>

(2) El detalle de los ingresos de años anteriores es el siguiente:

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Septiembre 2009</u>
Utilidades en sociedades año 2009	27,771	-
Recuperación de provisiones activos fijos	7,089	-
Otros ingresos	6,070	238
Recuperación de gastos Rubiales	4,293	-
Derechos cedidos	-	17,328
Servicios de transporte - Oleoducto de Colombia	-	5,097
	<u>45,223</u>	<u>22,663</u>

(3) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Septiembre 2009</u>
Cartera	162,510	114
Procesos judiciales	72,512	182,347
Propiedad, planta y equipos	45,863	23,095
Inventarios - productos y materiales	2,753	19,682
	<u>283,638</u>	<u>225,238</u>

(4) El detalle de los gastos de años anteriores es el siguiente:

	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Septiembre 2009</u>
Regalías (*)	134,370	-
Pérdidas en sociedades	57,825	-
Gastos proyectos no capitalizados	9,777	4,348
Pozos secos	9,709	-
Intereses	3,724	3,049
Gastos generales	2,166	2,197
Gastos importaciones	-	1,675
Usufructo de bienes	-	1,724
Reconocimiento diferencial de precios	-	86,628
Costos derechos cedidos	-	15,678
	<u>217,571</u>	<u>115,299</u>

(*) Ajuste liquidación contrato de compra de crudo regalías a la ANH del año 2009.

28. RESULTADOS EN SOCIEDADES, NETO

A septiembre de 2010 la aplicación del método de participación patrimonial en las compañías subordinadas o con influencia importante resultó en un gasto neto de \$168,944; compuesto como se indica a continuación:

<u>Subordinada</u>	<u>Septiembre 2010</u>	<u>Septiembre 2009</u>
Hocol Petroleum Company	182,272	130,020
Ocensa	103,242	(10,763)
Ecopetrol Transportation Company	74,904	(13,877)
Offshore International Group	40,288	25,076
Polipropilenos del Caribe S.A.	21,732	20,510
Invercolsa	16,298	17,256
Black Gold Re Ltd.	11,885	12,024
Ecodiesel Colombia S.A.	(422)	72
Ecopetrol America Inc.	(534)	(3,134)
Serviport	(770)	380
ODL Finance S.A.	(1,887)	8,503
Oleoducto de Colombia S.A.	(5,021)	1,092
Refinería de Cartagena	(22,453)	(64,191)
Ecopetrol del Perú S.A.	(57,611)	13,473
Andean Chemicals Limited	(81,633)	(17,496)
Ecopetrol Oleo & Gas Do Brasil	(182,918)	(18,850)
Ecopetrol Global Energy	<u>(266,316)</u>	<u>(20,292)</u>
Resultado Neto	<u>168,944</u>	<u>79,803</u>

29. CONTINGENCIAS

Ecopetrol ha reconocido las provisiones que corresponden a estimaciones racionales, tendientes a cubrir las provisiones de hechos futuros derivados de las contingencias de pérdida u ocurrencia de eventos que pueden afectar su patrimonio.

La metodología aplicada por la Vicepresidencia Jurídica se basa en el sistema de créditos de la Nación empleado por el Ministerio de Interior y Justicia que considera la evaluación de factores tales como riesgo procesal, fortaleza de la demanda, suficiencia de pruebas de la demanda, fortaleza de la contestación, suficiencia de pruebas de la contestación, nivel de jurisprudencia y resultado del fallo en primera instancia.

Resumen de los procesos más significativos de cuantía de pretensión superior a \$10,000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 30 de septiembre de 2010:

A 30 de septiembre de 2010 el saldo de procesos judiciales asciende a \$640,482

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de la provisión Septiembre 2010</u>	<u>Cuantía de la provisión Diciembre 2009</u>
Foncoeco (1)	Fondo de Participación de utilidades de los trabajadores y extrabajadores de Ecopetrol S. A.	143,733	139,933
Municipio de Aguazul, Tauramena	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	139,688	139,688
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	121,051	121,051
Departamento del Tolima	Acción popular para la reliquidación de regalías con el 20% estipulado por la Ley 141 de 1994.	82,287	82,287
Consortio Protécnica Ltda (En Liquidación) - Constructora Kepler S. A. De C.V.	Permanencia mayor en obra imputada a Ecopetrol que alteró el equilibrio económico y financiero del contrato en perjuicio del consorcio contratista.	10,000	10,000

- (1) El dictamen pericial de 2005 estableció en \$542,000 el cargo de Ecopetrol en la acción civil ordinaria interpuesta por Foncoeco, la cual pretende que Ecopetrol pague el capital y rendimientos financieros autorizados por la Junta Directiva para constituir el fondo de participación de utilidades de los trabajadores de la Empresa. En opinión de la Administración y sus asesores legales, existen argumentos suficientes para demostrar que las pretensiones de la demanda no son procedentes, dado que la base del peritaje comprende conceptos y sumas no autorizadas por la Junta Directiva, razón por la cual al cierre de septiembre de 2010 reconoció una provisión para este proceso por \$143,733.

30. COMPROMISOS

Contratos de Suministro de Gas

La Empresa adicional a los contratos ya existentes, ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como, Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., Compañía Colombiana de Inversiones, Gas Natural S.A. E.S.P., Empresas Públicas de Medellín E.S.P, entre otros. Ecopetrol comercializó a Septiembre de 2010, 594.47 GBTUD promedio por valor de 1,025,856 millones de pesos (incluye exportaciones).

Durante el primer semestre del año, el denominado Fenómeno de El Niño provocó alta generación termoeléctrica a gas en el territorio nacional y las ventas de este combustible superaron niveles históricos. Adicionalmente, en atención a disposiciones de gobierno, la Empresa suministró en el primer semestre de 2010 ACPM del orden de 2.43 KBD en promedio para generación térmica.

Planta de Tratamiento de Gas en Aipe, Huila

En agosto de 2010, Ecopetrol y la firma Mecánicos Asociados S.A. pusieron en operación la planta de tratamiento de gas Dina en el municipio de Aipe (Huila), cuyo propósito es el tratamiento del gas asociado a la producción de crudo de Ecopetrol y convertirlo en tres subproductos bajo especificación

comercial.

Mecánicos y Asociados S.A., realizó la inversión de \$50.000 millones y operará la planta hasta 2017. A partir de ese año la planta pasará a ser propiedad de Ecopetrol.

Opciones

Descripción de la cobertura

Se realizaron operaciones de cobertura mediante la compra y venta de Opciones Call y Opciones Put respectivamente. A través de esta estrategia, Ecopetrol S.A., se protege ante el riesgo de precio en el índice de referencia. En particular, el subyacente cubierto corresponde a los cargamentos de Asfalto que la compañía comercializa en el mercado local, los cuales tienen como índice de valoración el USGC 3%.

Instrumentos de Cobertura

Posiciones Largas y Cortas en Opciones Call y Opciones Put sobre el índice USGC 3% respectivamente.

Opciones Call

<u>Fecha efectiva al 2010</u>	<u>Fecha terminación al 2010</u>	<u>Volumen</u>	<u>STRIKE PRICE</u>	<u>CALL PRICE</u>
1 de Octubre	31 de diciembre	120,000 Bls	US\$ 71	9.80
1 de Octubre	31 de diciembre	150,000 Bls	US\$ 71	9.73
1 de Octubre	31 de diciembre	120,000 Bls	US\$ 71	9.85
1 de Octubre	31 de diciembre	120,000 Bls	US\$ 70	9.96

Opciones Put

<u>Fecha efectiva al 2010</u>	<u>Fecha terminación al 2010</u>	<u>Volumen</u>	<u>STRIKE PRICE</u>	<u>CALL PRICE</u>
1 de Octubre	31 de diciembre	150,000 Bls	US\$ 73	9.90
1 de Octubre	31 de diciembre	150,000 Bls	US\$ 73	10.30
1 de Octubre	31 de diciembre	120,000 Bls	US\$ 70	9.00
1 de Octubre	31 de diciembre	90,000 Bls	US\$ 70	9.10

Estructuras Swap-Spread

Descripción de la cobertura.

Se estructuró un portafolio de estrategias de cobertura Swap-Spread sobre la diferencia de precios entre índices de valoración. A través de este portafolio de derivados se aseguran márgenes de refinación y factores de descuento competitivos para la compañía en la comercialización de crudos y productos refinados.

Instrumentos de cobertura.

Instrumentos Swap con posiciones largas y cortas.

<u>Fecha efectiva al 2010</u>	<u>Fecha terminación al 2010</u>	<u>Volumen</u>	<u>FIXED SPREAD</u>
1 de Octubre	15 de Octubre	52,500 Bls.	US\$ 75.73
1 de Octubre	31 de Octubre	200,000 Bls.	US\$ 5.60
1 de Octubre	31 de Octubre	150,000 Bls.	US\$ 5.50
1 de Octubre	31 de Octubre	150,000 Bls.	US\$ 14.70
1 de Octubre	31 de Octubre	150,000 Bls.	US\$ 5.50

Estructuras Forward y Collar

Descripción de la cobertura.

Se realizaron estrategias de cobertura sobre la tasa de cambio por medio de Forwards y Collars. A través de los forwards se cubre a la empresa de las fluctuaciones excesivas de las tasa de cambio, en pro de tener un flujo de caja cierto para una fecha acordada y por un monto específico. Adicionalmente, se realizaron operaciones con estrategias collar, las cuales determinan un rango en tasa de cambio que limita tanto pérdidas como utilidades. Este tipo de estrategias permiten obtener cobertura en un rango de variaciones del tipo de cambio, en lugar de fijarla a un único tipo de cambio.

Instrumentos de cobertura.

Instrumentos Collar

Fecha de negociación al 2010	Fecha vencimiento al 2010	Volumen	Tasa Forward
16 de septiembre	16 de noviembre	US \$20.000.000	\$1790-\$1842
16 de septiembre	10 de noviembre	US \$20.000.000	\$1790-\$1851
17 de septiembre	05 de noviembre	US \$20.000.000	\$1790-\$1845

Instrumentos Forwards

Fecha de negociación al 2010	Fecha vencimiento al 2010	Volumen	Tasa Forward
21 de septiembre	14 de octubre	US \$25.000.000	\$1.806,27
23 de septiembre	01 de octubre	US \$30.000.000	\$1.808,96

Contratos Ship or Pay

Ecopetrol S. A. y ODL tienen firmados dos contratos (Ship or pay): i) el primero soporta la deuda (Tarifa Financiera) a 5 años, el cual es recaudado mediante encargo fiduciario, quien realiza los pagos de amortización de la deuda al Grupo Aval, y ii) y el segundo respalda la titularización (Patrimonio Autónomo Títulos) con una vigencia de 7 años. Los títulos están administrados a partir de la fecha de emisión de los mismos por un patrimonio estructurado para tal fin, al cual se le cedieron los derechos patrimoniales de facturación, recaudo y pago a los tenedores de los títulos. Cada uno de estos contratos compromete el transporte de 30,000 barriles diarios en la primera fase, y 60,000 bls. diarios en la segunda fase.

31. HECHOS SUBSECUENTES

Vehículo de inversión

La Junta Directiva de Ecopetrol aprobó la constitución y puesta en marcha de una sociedad en el exterior que será utilizada como Vehículo Financiero para el Grupo, lo cual podrá producirse antes de finalizar el año.

Ecopetrol y Talisman adquieren BP Exploration Company Colombia Limited

En agosto de 2010, Ecopetrol y la compañía canadiense Talisman acordaron con la petrolera BP adquirir su filial en Colombia, BP Exploration Company Colombia Limited, propietaria de todos los intereses y negocios que posee la multinacional en Colombia.

La transacción, con una participación de 51% por parte de Ecopetrol y 49% de Talisman, se realizó por US\$1.750 millones más US\$145 millones por la devolución de capital de Ocesa ya aprobada. En dicho

valor se incluyen los activos de exploración y producción de petróleo y gas, así como lo relativo a transporte de petróleo y comercialización de gas.

Las reservas 2P (probadas y probables) asociadas a dicha participación se calculan en 94 millones de barriles equivalentes y la producción de BP en Colombia estimada para 2010 es cercana a 24.000 barriles equivalentes por día.

La operación comprende la adquisición de las participaciones que tiene BP en los contratos de asociación del Piedemonte Llanero.

Los contratos que hacen parte de la transacción son Piedemonte, Rio Chitamena, Tauramena y Recetor, los cuales abarcan los campos Cusiana, Cupiagua en Recetor, Pauto y Floreña. Estos campos se suman a Cupiagua y Cupiagua Sur, cuya operación está en cabeza de Ecopetrol desde el pasado 1° de julio de 2010, tras la terminación del contrato de asociación Santiago de las Atalayas.

Se suman también las participaciones que tiene BP en los contratos de exploración y producción RC4 y RC5, suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y que están ubicados en la Costa Atlántica colombiana (offshore).

La transacción también incluye las participaciones de BP en el Oleoducto Central S.A.-Ocensa (24,8%), el Oleoducto de Colombia (14,57%) y el Oleoducto del Alto Magdalena (4,25%), así como la participación que tiene en la empresa Transgas de Occidente (20%) y en las plantas de gas que hoy permiten extraer más de 200 millones de pies cúbicos por día en el Casanare.

Para el cierre de la transacción se están adelantando los trámites legales ante la Superintendencia de industria y Comercio.

Al 30 de septiembre, esta operación no ha sido aprobada por la Superintendencia de industria y Comercio.

Ecopetrol incrementa su presencia en Perú

Ecopetrol a través de su filial Ecopetrol del Perú S.A recibió la Buena Pro o declaración de mejor oferta para los 5 lotes en que ofertó. Ecopetrol en el Lote 179 será operador con una participación de 100% y en los 4 restantes (Lotes 176, 180, 182, 184) Ecopetrol del Perú S.A. participa con 50% en el Consorcio conformado junto con Repsol Exploración Perú (25%), e YPF S.A (25%), donde Repsol Exploración Perú será el operador. Los 5 lotes suman una extensión cercana a 2.5 millones de hectáreas en área continental.

Conforme a la ley en Perú, una vez se publique la aprobación por Decreto Supremo de los Contratos de Licencia se podrá proceder a la suscripción de los contratos correspondientes para cada uno de los 5 lotes.

32. RECLASIFICACIONES

Algunas cifras del estado de flujo de efectivo del 2009 fueron reclasificadas para fines comparativos con las de 2010.